



**Universidad
Europea** VALENCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**DISEÑO Y DESARROLLO MEJORADO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
CLIENTES, USUARIOS Y CONSUMIDORES PARA EL MF099 DEL
CFGM DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA**

Presentado por:

ESTER RAMOS MAGDALENO

Dirigido por:

VALENTÍN CAROZO MARTÍN

CURSO ACADÉMICO

2023/2024

Índice

<i>Resumen</i>	5
<i>Abstract</i>	6
<i>Introducción</i>	7
<i>Contextualización del centro educativo</i>	8
<i>Marco Legislativo</i>	18
<i>Revisión de la programación didáctica del centro</i>	21
<i>Análisis crítico y propuestas de mejora</i>	31
<i>Desarrollo de la programación didáctica mejorada</i>	35
<i>Propuesta de Unidad Didáctica</i>	39
<i>Proyecto de Innovación Educativa</i>	62
<i>Conclusiones y posibles líneas de investigación</i>	66
<i>Bibliografía</i>	69
<i>Anexos</i>	72
<i>Anexo A. Lista de cotejo</i>	72
<i>Anexo B. Rubrica porfolio</i>	73
<i>Anexo C. Rubrica evaluación role playing</i>	74
<i>Anexo D. Checklist coevaluación y autoevaluación role playing</i>	75
<i>Anexo E. Evaluación práctica docente</i>	75
<i>Anexo F. Guía de Elaboración Preguntas para entrevista con experto</i>	76

Índice de figuras

Figura 1: Situación del instituto e instalaciones.....	9
Figura 2: Organigrama colegio de Salle Palma.....	18
Figura 3: Ponderación del MP0099.....	27
Figura 4: Medicamentos en investigación para mujeres durante el 2022 de Pharma.....	63

Índice de tablas

Tabla 1: Oferta educativa del colegio La Salle Palma.....	10
Tabla 2: Normativa legislativa estatal por la que se rige el CFGM TFP.....	20
Tabla 3: Normativa legislativa autonómica de las Islas Baleares	21
Tabla 4: Evaluación del MP0099.....	28
Tabla 5: Temporalización del MP0099.....	40
Tabla 6: Evaluación de la UD.....	45
Tabla 7: Temporalización de la UD	49
Tabla 8: Sesiones de la UD.....	49-54
Tabla 9: Descripción de los casos de la simulación de casos	56
Tabla 10: Plan de trabajo del proyecto de investigación	65-66

Resumen

En este Trabajo Fin de Máster se describe el estudio, análisis y propuesta de mejora de una unidad didáctica para el Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, implementado los conocimientos y las competencias adquiridas durante los meses de estudio. La propuesta de mejora intenta aplicar metodologías activas con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una formación integral que abarque los aspectos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse con eficacia en el campo de la farmacia y la parafarmacia. Todo ello, con la incorporación de herramientas TIC para la consecución de los objetivos. Se concluye con una reflexión final sobre las limitaciones y las propuestas de mejora futura.

Palabras Clave: aprendizaje funcional y significativo, atención a la diversidad, ciclo formativo grado medio, metodologías activas, necesidades especiales de atención educativa, programación unidad didáctica, simulación de casos, trabajo final de máster.

Abstract

This Master's Thesis describes the study, analysis and proposal for improvement of a teaching unit for the Technical Intermediate Training Cycle in Pharmacy and Parapharmacy, implementing the knowledge and skills acquired during the months of study. The improvement proposal attempts to apply active methodologies with the aim of providing students with comprehensive training that covers the theoretical and practical aspects necessary to perform effectively in the field of pharmacy and parapharmacy. All this, with the incorporation of ICT tools to achieve the objectives. It concludes with a final reflection on limitations and proposals for future improvement.

Key words: functional and meaningful learning, attention to diversity, medium-grade training cycle, active methodologies, special needs for educational attention, teaching unit programming, case simulation, master's final project.

Introducción

El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) se centra en la elaboración y desarrollo de una unidad didáctica destinada al Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. La unidad en cuestión se enfoca específicamente en el abordaje de la relación entre profesionales de la salud y clientes/usuarios, aspecto crucial en el ámbito farmacéutico para garantizar una atención integral y de calidad. A través de esta propuesta, se busca proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para comprender, gestionar y fortalecer la comunicación y el trato con los clientes, promoviendo así la excelencia en el servicio farmacéutico. El TFM se estructurará en base a la revisión de la literatura especializada, la identificación de buenas prácticas y la formulación de estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo de competencias clave en este contexto, contribuyendo así al fortalecimiento de la formación integral de los futuros profesionales de la farmacia y parafarmacia.

Contextualización del centro educativo

Descripción geográfica del centro

El colegio La Salle de Palma es un centro educativo de carácter privado concertado para la comunidad autónoma de las Islas Baleares, en todos sus niveles educativos. Situado en el extrarradio de la ciudad de Palma, concretamente en el barrio de Son Rapiña, en el camino de Son Rapiña número 29. Es un centro con carácter propio que busca ser un referente de educación cristiana de calidad; perteneciente a la Red de Centros La Salle, siempre inmerso en una dinámica de innovación pedagógica y tecnológica que da servicio público a la sociedad mallorquina.

El edificio en cuestión se distribuye en cuatro plantas donde se localizan las aulas, las salas, los despachos, la biblioteca, dos laboratorios, los aseos, los vestuarios, el comedor, dos cantinas, las dependencias de consejería, los servicios administrativos y el polideportivo.

El centro ofrece un aparcamiento para el profesorado, los usuarios de las instalaciones deportivas y las familias, junto a este existe la posibilidad de uso de un aparcamiento para bicicletas y patinetes eléctricos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible y reducir las emisiones de CO₂.

Además, dispone de zonas verdes para entrar al centro, un huerto urbano y cuatro patios distribuidos alrededor de cada edificio según la etapa educativa pertinente.

Las instalaciones deportivas del centro son muy amplias e innovadoras, cuenta con dos piscinas cubiertas, dos bares, dos pistas de baloncesto, dos pistas de fútbol 11, siete pistas de tenis, cuatro saunas y una pista exterior de fútbol-sala, cuatro pistas de pádel y un rocódromo.

En la siguiente figura se puede observar la situación y las instalaciones del centro.

Figura 1: Situación del instituto e instalaciones.



Principales características del centro

Por lo que respecta al centro, La Salle Palma es un centro de enseñanza concertada. En base al espacio físico disponible, la oferta formativa del centro se centra en la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Cabe destacar que esta institución se centra en las familias de sanidad, deportes y atención a las personas. Todos los ciclos formativos son concertados excepto el superior de Educación Infantil y el de Ciencias de Deporte, que son de carácter privado. En la siguiente tabla se observa la oferta formativa de La Salle Palma.

Tabla 1: Oferta educativa del Colegio La Salle Palma.

Etapa educativa		Curso	Líneas por curso
Infantil		1º,2º,3º	4 por curso
Primaria		1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º	4 por curso
ESO		1º,2º,3º,4º	5 por curso
Programas de mejora		3º y 4º diversificación	1 por curso
Bachillerato		1º,2º	4 por curso
CFGM	Técnico en Curas Auxiliares de Enfermería	1º, 2º	1 por curso de cada CF
	Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia		
	Técnico en Guía en el Medio Natural y tiempo libre		
	Técnico en Farmacia y Parafarmacia		
CFGS	Técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	1º, 2º	1 por curso de cada CF
	Técnico superior en Educación Infantil		
	Técnico superior de Acondicionamiento Físico		

Tabla 1: Elaboración propia.

Según el PEC, el centro tiene un carácter propio definido como centro cristiano confesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. Se pretende ser una escuela abierta, libre y democrática, donde padres, madres, profesores y sociedad tengan cabida y sus relaciones sean de colaboración, tolerancia y respeto.

Con una propuesta de educación en valores de responsabilidad, creatividad, convivencia, justicia, solidaridad, interioridad y trascendencia.

Actualmente, el Colegio La Salle Palma cuenta con dos mil alumnos y mil profesores en plantilla. Como personal de administración y servicio (PAS), nos encontramos con dos personas en la secretaría del centro, dos en conserjería y más de diez personas en el servicio de limpieza. También cuentan con un policía tutor, personal del bar y tres técnicos de mantenimiento de las instalaciones.

La estructura de la etapa educativa de ciclos formativos es el director técnico de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, la jefa de estudios de Ciclos Formativos y por último están los dos coordinadores de los Ciclos Formativos. En Ciclos Formativos no existen departamentos como tal, por lo que se organizan todos los profesores en un claustro formado por las familias profesionales.

La orientación educativa se concibe como un proceso continuo de asesoramiento y soporte en los aspectos escolares, personales, profesionales y académicos para lograr el desarrollo integral del alumnado. Este órgano da soporte a la labor del centro educativo en general y a todo el profesorado en particular a los aspectos mencionados con anterioridad dando respuesta a la diversidad y a las necesidades que se detecten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El departamento de orientación está formado por el coordinador del departamento, los orientadores del centro, los profesores para atención a la diversidad (AL, PT, AD) y otros miembros de la comunidad educativa que el director del centro encuentre necesario.

Se reúnen semanalmente para abordar temas de legislación, normativa, talleres, inserción laboral, adaptaciones a alumnado con NESA o NEAE...

Son competencias del departamento: colaborar con el equipo directivo en la elaboración de planes que en su momento acuerde el centro o la administración educativa, asesorar al profesorado en los criterios y procedimientos para realizar los documentos propios de los alumnos con necesidades específicas de soporte educativo (ANESE) como son las adaptaciones curriculares, informes DEA, programas de soporte..., atender a las demandas adecuadas de profesores, familias y alumnos, realizar la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) juntamente con el coordinador del ciclo y el equipo de tutores y seguir el programa de orientación académica y profesional (POAP) .

El documento del régimen interno (RI) del año 2022, tiene por finalidad garantizar la convivencia en el entorno escolar y marcar las pautas de organización y funcionamiento de los

componentes de este. Se destaca con el fin de velar por la convivencia de los integrantes del centro, la comisión de convivencia integrada por el director pedagógico quien será su presidente, el coordinador general de etapa o jefe de estudios, el orientador del centro, el coordinador de convivencia, bienestar y protección y el coordinador de coeducación e igualdad, un representante del profesorado, el representante del personal de Administración y Servicios, un representante de padres y tutores legales de los alumnos y el representante de los alumnos del Consejo Escolar. Sus funciones principales serán elaborar el Plan de Convivencia, impulsar el conocimiento de las normas de convivencia y elevar al Consejo Escolar cualquier propuesta para prevenir los conflictos en el centro. Se detallan la reclamación de cualificaciones por lo que los alumnos, sus padres o representantes legales pueden reclamar contra las decisiones y cualificaciones que se adopten al acabar un curso o ciclo.

Principales características del equipo docente

El cuerpo docente que conforma este ciclo son 8 docentes que realizan diferentes módulos del ciclo, en los 2 cursos académicos en los que distribuyen las 2000 horas del CFGM.

El cuerpo docente del ciclo en el centro lo forman:

- 3 graduados en Farmacia, uno de ellos es el jefe de estudios de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- 1 graduada en Nutrición Humana y Dietética.
- 2 graduadas en Bioquímica.
- 1 graduada en Traducción e Interpretación, especialista en inglés, que imparte el módulo de inglés técnico.
- 1 especialista en FOL.

Principales características del alumnado

Basándonos en el PEC, el alumnado de ciclos formativos presenta un rango de edad, desde los 16 años hasta 50 años, con diversidad racial y sexual y varios alumnos presentan necesidades educativas especiales, como serían los alumnos con TDAH.

Para este curso 2023-24, el perfil del alumnado matriculado cuenta con una edad media mucho menor (17-19 años) que años anteriores, sin experiencia laboral previa y la superación de la ESO ha sido con un nivel académico que no supera el notable.

En concreto el grupo clase en el que se encuentra en La Salle Palma para el curso escolar 2023-24 cuenta con un total de 18 alumnos, de los cuales:

- 3 han abandonado el ciclo en la primera evaluación.
- 2 se han incorporado al ciclo en el primer mes.
- 1 ha abandonado el ciclo al inicio de la segunda evaluación.
- 3 con trastorno de déficit de atención (TDAH).
- 1 alumna de Ucrania con problemas de comprensión idiomática, sobre todo en relación con el catalán.

La mayoría provienen de centros y poblaciones diferentes, así que es el primer año que tienen relación fuera y dentro del centro. Las características del grupo clase han hecho que las metodologías aplicadas en cursos anterior, los criterios de evaluación y la programación didáctica de los módulos vayan cambiando y modificándose durante este curso, apoyándose en el departamento de orientación educativa para trabajar en las dinámicas y relaciones entre el grupo puesto que es un grupo muy heterogéneo y con comportamientos distintos dentro del aula.

Debido a estas características que lo conforman el grupo clase, las horas de tutorías cobran vital importancia para poder trabajar de manera transversal objetivos generales como el trabajo en equipo, la diversidad, el respeto y la reducción de las desigualdades.

Programación existente

En la PGA del curso escolar 2023-24, se muestran los objetivos y acciones para este curso, el calendario escolar, con las fechas de inicio y fin de cada etapa educativa y las vacaciones, reuniones, plan de evaluación y seguimiento de los resultados académicos, proyectos institucionales. Se detallan como puntos débiles el contacto directo con las familias, mientras que como puntos fuertes se detallan el bajo absentismo escolar, las acciones solidarias y la formación en seguridad digital y redes sociales. Los principales objetivos serían colaborar todos los miembros de la comunidad educativa para potenciar la formación integral (juntos mejor), potenciar el descubrimiento de los dones y competencias personales (ser para los otros), hacer las entre todos los miembros de la comunidad educativa La Salle. Se basan en la normativa, Ley 1/2022 de Educación de las Islas Baleares. Se describe el protocolo de acoso escolar, plan de igualdad y coeducación, protocolo de acompañamiento de alumnado trans, protocolo de intervención del riesgo autolítico.

La Programación General Anual (PGA) del centro es elaborada por el equipo directivo e informada y evaluada por el Consejo Escolar, a propuesta del director general, quien elabora, dirige, ejecuta y evalúa.

La programación del aula se realiza por cada profesor de acuerdo con las determinaciones del Proyecto Curricular de la etapa y en coordinación con los otros profesores. Se debe consultar para cada etapa, los decretos de currículo correspondiente.

En relación con las actividades culturales, en la entrada del centro se encuentra un teatro que depende de una entidad privada, donde los alumnos en numerosas ocasiones acuden para ver teatros, charlas o musicales.

Las actividades extraescolares se realizan al margen del horario escolar y forman parte de la PGA del centro. Se ofrecen ballet, gimnasia rítmica, tenis, baloncesto, fútbol, patinaje. Además, en cualquier etapa educativa se pueden hacer abonamientos para poder acceder a las instalaciones de la piscina, pistas de tenis o de pádel.

Las actividades complementarias que se realizan en el centro se detallan a continuación: the brain factory es un programa de estimulación temprana, catequesis, escuela de música cuyo objetivo principal es la de disfrutar de aprender e interpretar la música, Nexus es un programa de robótica, coaching project consiste en el entrenamiento de la inteligencia emocional y la autoconfianza, cursos de inglés dirigidos por british time for schools. También se ofrece el proyecto Hara para fomentar la interioridad de cada alumno, proyectos de acción social y pastoral como acción colaborativa, ONG...

A demanda de las temáticas que los padres solicitan, se realizan talleres por las tardes para familias, tienen un coste extra, acuden profesionales externos, lo subvenciona la mayor parte la asociación de madres y padres de alumnos del colegio La Salle (AMIPA). Es una asociación creada en el año 2002. Su organización está estructurada por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria y siete vocales de varias áreas. Sus funciones se basan en representar y defender los derechos e intereses de los padres y madres de alumnos/as, en el sentido que nuestros/as hijos/as reciban, de forma eficaz, una educación plural, democrática, integradora, solidaria y compensadora de desigualdades, colaborar con las administraciones públicas, con competencias en materia educativa, en todo lo que aumente la calidad de la educación que reciben los escolares, cooperando en orden a conseguir una educación integral de los alumnos/as, participar activamente en los consejos escolares así como las diversas comisiones creadas en materia educativa o cualquier otra que se pudiese crear, para mejorar la calidad de enseñanza y gestionar las actividades y fondos de la Mutuality de Previsión Social creada por la Asociación.

En relación con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el centro cuenta con 5 aulas de informática, carritos con tabletas digitales, ordenadores, proyectores y pizarras digitales en cada aula y red wifi con funcionamiento óptimo. A partir de la ESO, cada alumno debe disponer de una tableta digital para poder realizar las clases de forma cómoda y digitalizada.

El centro presenta relación con asociaciones sociales tales como, la Fundación La Salle Acoge y la Fundación Proideba. Su labor consiste en favorecer la justicia, la transformación social y la educación.

Según el RGI, la evaluación de la acción educativa participará toda la comunidad educativa, dirige su elaboración y ejecución del director general.

Se detallan los derechos y deberes de profesores, padres y alumnos. Los órganos de gobierno se detallan en el RGI del centro, Los órganos de gobierno, participación y gestión del centro son unipersonales y colegiados.

Son órganos unipersonales de gobierno y gestión, el director general, el director pedagógico, el coordinador general de etapa o jefe de estudios, el coordinador general de pastoral, el administrador, el secretario, si lo hubiere y el coordinador del cumplimiento normagestio, si lo hubiere.

Son órganos colegiados de gobierno y gestión, el equipo directivo, el claustro de profesores, y el equipo de pastoral.

Son órganos colegiados de participación el Consejo Escolar y la comisión de convivencia.

Los órganos de gobierno, de participación y de gestión ejercerán sus funciones promoviendo los objetivos del carácter propio y del Proyecto Educativos del centro y de conformidad con la legalidad vigente.

Los órganos unipersonales son:

-El director general debe ostentar la representación ordinaria de la entidad titular del centro la comunidad educativa y delante la administración.

-El director pedagógico cuenta con las funciones de dirigir y coordinar el conjunto de actividades educativas del centro.

- El coordinador general de etapa o jefe de estudio tiene por función coordinar e impulsar actividades educativas de la respectiva etapa y ejercer las funciones que el director del centro le delegue.
- El coordinador general de pastoral debe promover y animar la acción evangelizadora del centro.
- El administrador es el responsable de la gestión económica y ejercer las funciones en dependencia directa del director general del centro.
- El secretario es el responsable del archivo documental del centro en aspectos académicos y realiza sus funciones en dependencia directa del director general.
- El coordinador de cumplimiento normativo vela por el cumplimiento del ordenamiento jurídico en general y en relación con el respeto de los derechos fundamentales de toda la comunidad educativa, en especial de los menores.
- El delegado de protección de datos debe velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

Los órganos colegiados de gobierno y gestión:

- El equipo directivo da cohesión y continuidad a la acción educativa que se realizan en las diferentes etapas del centro.
- El equipo de pastoral tiene por función programar y coordinar la acción evangelizadora en todas las actividades escolares y extraescolares que se realizan en el centro.
- El claustro de profesores cumple la función de coordinar las programaciones de las áreas de conocimientos, participar y elaborar y evaluar el PC de la etapa.

Los órganos colegiados de participación:

- El consejo escolar del centro es el órgano de participación representativa de la comunidad educativa en el centro.

-La comisión de convivencia: impulsar y seguir las acciones para favorecer la buena convivencia en el centro.

Los órganos de coordinación educativa son los siguientes:

-Los unipersonales compuestos por el coordinador de orientación, el coordinador - académico, el coordinador de ciclo, el coordinador de departamento, el coordinador de calidad, el tutor.

-Los colegiados formados por los equipos docentes, el departamento de orientación, otros departamentos didácticos, el consejo de pastoral.

A continuación, se presenta el organigrama del centro escolar.

Figura 2: Organigrama colegio La Salle Palma.

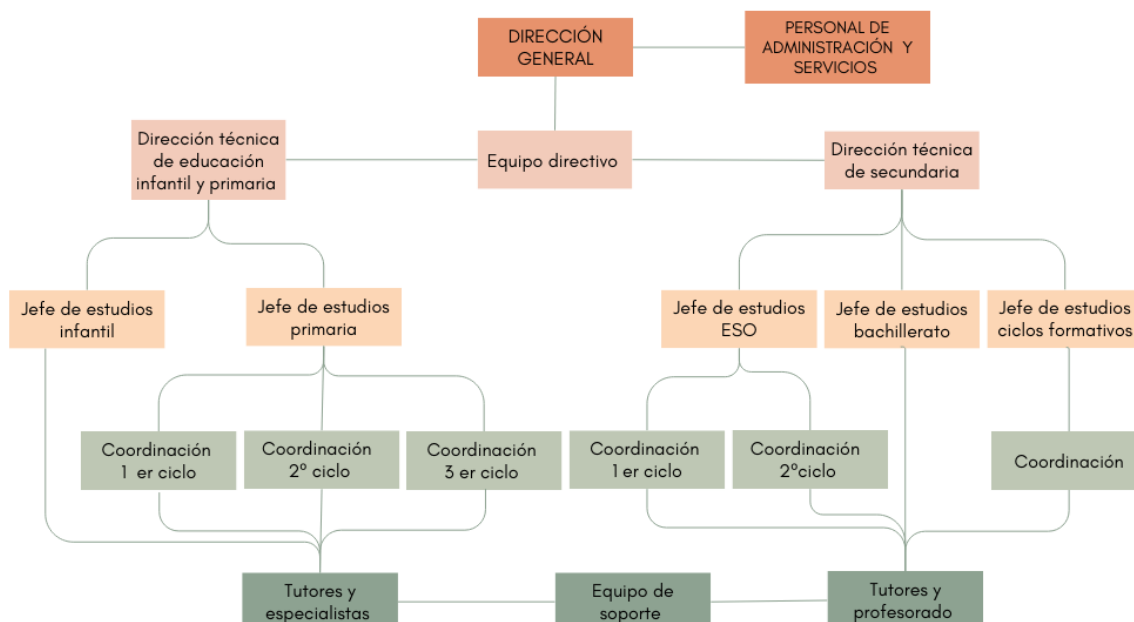


Figura 2: Elaboración propia.

Marco Legislativo

Para elaborar la programación didáctica, se deberá tener en cuenta la legislación vigente impuesta por la misma, así como la propia Constitución Española 1978 y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Sabiendo que esta programación es para el primer curso de Ciclo Formativo de Grado Medio, se tendrá en cuenta la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de

Ordenación e Integración de la Formación Profesional, BOE nº.78, de 1 de abril de 2022 y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Esta UD está regida por el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Actualizado mediante el Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, de los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. Tras su análisis exhaustivo se concluye que, pese a que sí que hay modificaciones en el ciclo formativo de técnico en farmacia y parafarmacia, el módulo en el que se va a basar nuestra UD no ha sufrido ningún tipo de cambio, renovación o derogación. Por lo que, pese a existir una legislación actualizada al respecto que sí que afecta al ciclo en general, se continuará en base al Real Decreto 1689/2007.

La Comunidad de las Islas Baleares no ha desarrollado ningún Decreto específico, por lo que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en base a Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio.

Por otra parte, se debe tener en cuenta la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 13 de julio de 2009 por el que se regula la organización y el funcionamiento de los ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo que se imparten de acuerdo con la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en las Islas Baleares, en la modalidad de enseñanza presencial. Modificada por la Orden de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 14 de febrero de 2014.

En el Decreto 91/2012, de 23 de noviembre, por el cual se establece la ordenanza general de la formación profesional del sistema educativo en el sistema integrado de formación profesional en las Islas Baleares.

Por otra parte, se debe tener presente el Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el que se regula la atención a la diversidad y orientación educativa a los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, BOIB núm. 67, de 5 de mayo de 2011 y la Orden del consejero de Educación y Universidad de 22 de mayo de 2019 por la que se regula el funcionamiento de los servicios de orientación educativa, social y profesional de las Islas Baleares, BOIB núm. 70, de 25 de mayo de 2019.

A la hora de programar las formas de evaluación y sistema de recuperación de suspensas se tendrán en cuenta las instrucciones relativas a la evaluación, la promoción y la titulación en las enseñanzas de formación profesional recogidas en La Resolución del consejero de Educación y Universidades de 23 de octubre de 2023 y La Resolución de la directora general de Ordenación, Innovación y Formación Profesional de 23 de octubre de 2014 por el que se dictan instrucciones para la evaluación de los módulos del primer curso de un Ciclo Formativo que los alumnos promocionan al segundo curso tienen pendientes de superar.

Las leyes y ordenaciones que lo regulan se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 2: Normativa legislativa estatal.

NORMATIVA ESTATAL
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por el que se dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas.
Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Ley Orgánica 5/2022, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.2 que las Administraciones educativas, podrán ampliar los contenidos de los títulos de formación profesional.
Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Tabla 2: Elaboración propia.

Tabla 3: Normativa legislativa de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares.

NORMATIVA CCAA ISLAS BALEARES
DECRETO 91/2012, de 23 de noviembre, por el cual se establece la ordenanza general de la formación profesional del sistema educativo en el sistema integrado de formación profesional en las Islas Baleares.
DECRETO 39/2011, de 29 de abril, por el que se regula la atención a la diversidad y orientación educativa a los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, BOIB núm, 67, de 5 de mayo de 2011.
Ley 1/2022, de 8 de marzo, de Educación de las Islas Baleares.
ORDEN de la consejera de Educación y Cultura de 13 de julio de 2009 por el que se regula la organización y el funcionamiento de los ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo.
Orden del consejero de Educación y Universidad de 22 de mayo de 2019 por la cual se regula el funcionamiento de los servicios de orientación educativa, social y profesional de las Islas Baleares.
Resolución del consejero de Educación y Universidades de 23 de octubre de 2023 por la cual se dictan las instrucciones relativas a la evaluación, la promoción y la titulación en las enseñanzas de Formación Profesional.
Resolución del consejero de Educación y Universidades de 23 de octubre de 2023 y La Resolución de la directora general de Ordenación, Innovación y Formación Profesional de 23 de octubre de 2014 por el que se dictan instrucciones para la evaluación de los módulos del primer curso de un ciclo formativo que los alumnos promocionan al segundo curso tienen pendientes de superar.

Tabla 3: Elaboración propia.

Revisión de la programación didáctica del centro

Tras el periodo de prácticas en el centro escolar y gracias a la documentación aportada por la tutora, en este apartado quedará reflejada la programación anual del módulo profesional MP0099 Disposición y venta de productos impartido durante el primer curso de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Esta programación se imparte en el centro La Salle, el módulo profesional MP0099 consta de 90 horas anuales que tiene una asignación semanal de 3 horas durante la primera evaluación. La base del análisis de la programación del centro gira entorno a la lectura e interpretación de lo establecido en el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, con la Programación General Anual y el Proyecto Educativo de Centro.

A continuación, se procederá al análisis de la programación del módulo profesional 0099 Disposición y venta de productos, describiendo lo que contiene según la legislación.

Secuencia de las competencias y contenidos

La programación del módulo profesional MP0099 proporcionada por la tutora cuenta con los apartados mínimos solicitados por el departamento de educación en referencias a las programaciones didácticas de los módulos que quedan recogidos en el Real Decreto 1689/2007.

En cuanto a las competencias profesionales, personales y sociales, se detallan a la perfección las competencias que se van a llevar a cabo gracias a dicho módulo, la *c*, y de la *n* a la *p*.

Desde el nivel de concreción curricular del centro, se establece que el alumnado tiene que adquirir los siguientes bloques de competencias personales: participación, trabajo en equipo, exposición oral, autogestión y relación o dimensión social. Estas competencias están vinculadas a RA concretos a diferentes módulos del título. Por lo que como la formación pretende profesionalizar a una persona de forma integral y capacitarla para su futuro profesionales, no se concibe la consecución de los diferentes módulos por separado.

El módulo impartido tiene correlacionadas todas las competencias personales anteriormente mencionadas. Con el RA1 participación y autogestión, con el RA2 participación y exposición oral y con el RA4 participación, trabajo en equipo, dimensión social y autogestión.

Como se ha expuesto con anterioridad, las competencias personales se trabajan en diferentes módulos y la evaluación será conjunta en todos los módulos, alcanzando así la formación competente en todos los ámbitos.

En la programación anual del MP0099 si quedan descritas la temporalización de cada una de las unidades didácticas que los componen, así como de las horas asignadas a cada uno de ellos dentro del módulo en un cronograma espacial en semanas para la consecución de los Resultados de Aprendizaje. Sin embargo, no se mencionan los Criterios de Evaluación necesarios para superar dicho módulo.

Así mismo, quedan descritas de forma general las metodologías que se van a utilizar para la consecución de estos RA, sin una breve descripción de cada una de ellas ni sin estar vinculadas a las actividades que se programan. En la unidad didáctica mejorada si quedará relacionado y descrito en su apartado.

No se detalla la asignación de los espacios, equipamientos necesarios que se utilizan en este módulo. En la programación facilitada tampoco quedan descritos los materiales y recursos didácticos que se precisan para el desarrollo del módulo.

En referencia al currículo, está acorde con la legislación estatal el Real Decreto 1689/2007, se observan los objetivos, las competencias y los resultados de aprendizaje de forma detallada y desglosada.

En cuanto a los objetivos generales de dicha programación, se dividen en dos partes, los relacionados con la programación didáctica del centro y los específicos del centro que se subdividen a su vez en dos tipos, los relacionados a ser educadores y a ser estudiante. Los primeros están relacionados con la legislación anteriormente mencionada, sin embargo, los segundos no tienen correlación con ninguna legislación vigente de educación, sino con el PEC del centro. En la nomenclatura, los objetivos del centro tienen una nomenclatura propia y no estandarizada.

Con relación a los resultados de aprendizaje, se detallan los cuatro RA descritos en el RD, mi periodo de prácticas se centra en el primer trimestre por lo que tras realizar un análisis de los contenidos impartidos en dicho periodo se considera que por el momento solo se han realizado los dos primeros resultados de aprendizaje descritos. Los dos siguientes RA, se abordarán en el resto de los trimestres, tal y como la programación didáctica marca.

En cuanto a la planificación semanal del módulo, hay que mencionar que en el título se menciona asignatura, por lo que el lenguaje escrito de dicha programación no se adapta con totalidad a la LOMLOE. Se detalla la planificación semanal por cada desafío, la duración de

cada uno de ellos varía en función de los contenidos y objetivos que se pretenden alcanzar con dicho módulo. Hay desafíos que tienen una duración entre 3 a 9 semanas.

Se observa que en la planificación no se detalla ninguna de las actividades a realizar, ni la fecha de los exámenes, ni los trabajos a entregar ni las actividades complementarias o extraescolares. Por lo que se puede afirmar que dicha PD es poco específica y las sesiones no están detalladas a la perfección.

Es importante que exista dicha especificación y organigrama ya que es imprescindible tener una organización de las actividades que se realizan en clase además de contar con todas las pautas a seguir por si acude inspección, el profesor se pone de baja o ante cualquier situación imprevista o forzosa. Se propone realizar una tabla con una breve descripción de las actividades de aprendizaje propuestas relacionándolas con el RA a las que contribuyen, así como los CE, los contenidos y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar.

Atención a grupos de alumnos con NEE y refuerzo

En referencia a los alumnos con necesidades educativas especiales, en la programación no queda reflejada ninguna actuación específica en cuanto a este tipo de alumnado. Ni las instalaciones como aula, materiales o planes de actuación están contemplados en la misma.

Instrumentos de evaluación

Por otro lado, hay un apartado dedicado a la evaluación y la calificación del módulo. En este se describen de manera general las herramientas de evaluación que se van a utilizar para medir los resultados de aprendizaje. Sin embargo, no se detallan las características de las pruebas escritas ni de las rúbricas utilizadas en la evaluación de las actividades prácticas.

La evaluación se divide en varias partes, los instrumentos de evaluación, la cualificación de la evaluación, la cualificación del curso (las competencias personales y su evaluación), la convocatoria extraordinaria y el plan de recuperación de pendientes.

Acerca de los instrumentos de evaluación, se menciona que existen varias herramientas para evaluar que están recogidos en el cuaderno del profesor, como rúbricas o

escalas de cualificación directa. Como inconveniente se podría comentar que la tutora no dio la opción de visualizar el cuaderno del profesor por lo que el análisis de la evaluación está basado en el Moodle del centro cuando se pusieron las notas del alumnado, tras haber realizado la práctica de la UD designada.

Los instrumentos que se han utilizado en el primer trimestre han sido por rubricas en la mayoría de las actividades, portafolios y proyectos en su minoría y exámenes en cada desafío se realizaba uno tipo test, de desarrollo o con preguntas cortas.

Las rúbricas de evaluación de cualquier actividad prácticas tanto de simulación como de proyecto no se adjuntan en la programación didáctica, pero el alumnado tiene acceso a ellas en Moodle desde el inicio del curso tal como rige la normativa, y tienen acceso a ellas antes de las pruebas evaluativas prácticas.

Criterios de calificación

En relación con la cualificación de la evaluación, cada evaluación se llevarán a cabo un número determinado de desafíos. Para aprobar un desafío se tiene que obtener una nota igual o superior a 5. En caso de haber suspendido un desafío, al final de cada evaluación el alumno tendrá la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba, que estará determinada en el correspondiente cuaderno del profesor.

Con relación a la evaluación de cada desafío se realiza a través de la media ponderada de las diferentes pruebas de evaluación práctica (PEP) y pruebas de evaluación escrita (PEE) que se pueden programar.

La nota mínima para aprobar es un 6 en la primera PEE de la evaluación para poder descartar dicha materia para la segunda y última prueba PEE de la evaluación. Si la nota es inferior a 6, se deberá repetir dicha prueba a través de una PEE a final de la evaluación.

Hay que mencionar que la superación de las unidades didácticas será a través de la consecución de los CE establecidos para cada una de ellas, sin embargo, en la programación facilitada no se observa una tabla con los RA relacionados para cada UD.

El resto de las actividades que se realizan como glosarios, que están colgados en Moodle, la actitud en el aula, la participación en debates o intervenciones en el aula, se contemplan en la programación como un 10% de la calificación final del módulo. Dicho apartado, competencias personales, será evaluado por el instrumento de evaluación de rubrica, consiste en cinco rúbricas con 4 niveles. Esto hace que el alumnado se implique en la realización de las actividades y muestren la actitud necesaria para que el grado de participación en clase aumente y así aprovechen la finalidad de las actividades programadas.

La calificación de la primera y segunda evaluación será orientativa, simplemente se recogerá a nivel de consecución del que se ha trabajado hasta el momento.

La calificación de los módulos formativos y cada una de las unidades didácticas es numérica (entre 1 y 10) con dos decimales. Aunque en el boletín de notas solo quedará reflejado el número entero con un decimal. En el boletín de la evaluación final quedará reflejado el número entero (sin decimales).

La nota ordinaria del curso es la media de los distintos desafíos y las competencias personales. Será una nota entera, sin decimales.

La evaluación de dichas competencias personales se realiza a través de la media aritmética de estas en cada módulo y la nota mínima para hacer media con el resto de UD es un 4, si es menor, no se hará media con el resto. Para poder hacer media con el resto de los apartados, la media aritmética de todas las competencias personales debe tener una nota mínima de 5. La nota que el alumnado tenga de competencias será la misma para todos los módulos.

La ponderación de los RA, relacionados con las UD, y por lo tanto la ponderación total del MF0099 queda reflejada en la programación facilitada por la tutora de la manera observada en la siguiente figura.

Figura 3: Ponderación del MP0099 Disposición y venta de productos

$$\begin{aligned}
 \text{QUD1: } 10\% &= 0,3*\text{PEE} + 0,7*\text{PEP} \\
 \text{QUD2: } 15\% &= 0,35*\text{PEE} + 0,65*\text{PEP} \\
 \text{QUD3: } 15\% &= 0,3*\text{PEE} + 0,7*\text{PEP} \\
 \text{QUD4: } 20\% &= 0,4*\text{PEE} + 0,6*\text{PEP} \\
 \text{QUD5: } 15\% &= 0,3*\text{PEE} + 0,7*\text{PEP} \\
 \text{QUD6: } 15\% &= 0,35*\text{PEE} + 0,65*\text{PEP} \\
 \text{Competencias personales: } &10\%
 \end{aligned}$$

$$\text{QMP0099} = 0,1*\text{QUD1} + 0,15*\text{QUD2} + 0,15\text{QUD3} + 0,2*\text{QUD4} + 0,15*\text{QUD5} + 0,15*\text{QUD6} + 0,1*\text{CP}$$

Nota: En la figura anterior se muestran las ponderaciones de los distintas UD como del total del MP0099.

Disposición y venta de productos. PEE: prueba de evaluación escrita, PEP: prueba de evaluación práctica,

UD: unidad didáctica, Q: calificación

Criterios de recuperación

En cuanto a la convocatoria extraordinaria, el alumnado que tenga suspendida la evaluación ordinaria tiene la oportunidad de aprobar el curso en la evaluación extraordinaria.

Si se suspende uno o más desafíos, el alumno se examinará de aquellos desafíos que tenga suspendidos. La nota máxima de la evaluación extraordinaria será de 5 y hará media con el resto de desafío aprobados en la convocatoria ordinaria para calcular la nota final del módulo.

Por otro lado, suspender las competencias personales, supone suspender la evaluación ordinaria de todos los módulos pertinentes. Dado que la evaluación y cualificación de las competencias personales es progresiva y continua, durante el curso se irán recuperando las competencias.

El plan de recuperación extraordinaria solo será en caso de suspender este apartado en la evaluación ordinaria. Esta prueba es de carácter práctico donde el alumnado tendrá que enseñar y demostrar que tiene la capacidad para desarrollar las competencias personales definidas por el centro. La prueba consistirá en diferentes actividades que se llevaran a cabo tanto a nivel individual como en grupo.

En la evaluación extraordinaria, suspender uno o más desafío y o las competencias personales, supone suspender la evaluación extraordinaria.

En relación con el plan de recuperación de pendientes, por tal de recuperar el módulo suspendido, el alumno tendrá que hacer todos los desafíos del curso y superar con una nota mínima de 5 cada uno de estos. El módulo se podrá cursar de forma no presencial y el alumno tendrá dos opciones: hacer un trabajo y una prueba escrita de cada uno de los desafíos del año o hacer un trabajo y prueba escrita general durante el mes de junio.

Queda reflejado en el documento que la asistencia a las pruebas escritas y prácticas es obligatoria para la superación del módulo; y que las recuperaciones de las unidades didácticas se realizarán en el periodo de evaluación extraordinario establecido por el centro.

Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

Según la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se debe realizar una evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente. En la programación facilitada se presenta un apartado de evaluación anual del módulo, donde se señala que se deben incorporar las propuestas de mejora que se incorporarán en el próximo curso. La plantilla que entrega la tutora está en blanco y se detalla a continuación en la tabla los aspectos en los que se hace hincapié.

Tabla 4: *Evaluación del módulo.*

Aspectos	Valoración	Propuestas de mejora
Trabajo de los objetivos anuales de centro		
Adecuación de la planificación		
Adecuación de los criterios de cualificación de curso		
Adecuación criterios de cualificación de las evaluaciones		
Adecuación criterios de corrección		

Tabla 4: *Elaboración profesora La Salle Palma.*

En relación con la evaluación de la práctica docente por parte del alumnado no existe ninguna descripción en la programación de centro que especifique como se va a evaluar la práctica docente.

En cuanto a los indicadores de logro, no se detalla en la programación facilitada ninguno.

Metodologías activas

La filosofía del grupo de docentes que forman el CFGM de TFP tienen como objetivo que el estudiante sea capaz de resolver problemas de la vida diaria de forma autónoma, llegando al razonamiento crítico a través de la resolución de casos reales, tanto en el aula como en la parte práctica de los módulos.

El total de horas semanales adjudicadas a este módulo son de 3 horas, repartidas en dos sesiones, una de 55 minutos y otra de dos sesiones con una duración total de 1,50h.

En el módulo profesional 0099 Disposición y venta de productos, hay una combinación de metodología tradicional con clases magistrales y activas como la simulación de casos o el aprendizaje cooperativo. Las metodologías activas pretenden desarrollar no solo el trabajo en equipo sino también se fomentan las habilidades sociales, las comunicativas y la asertividad, indispensables para el desempeño de la labor profesional de los futuros alumnos y para la consecución de los CE y capacidades personales del alumno/a

Las clases magistrales tienen como objetivo introducir conceptos sobre los contenidos pertenecientes a las unidades didácticas.

Las explicaciones teóricas de los contenidos básicos de la materia se realizan a través de la plataforma de trabajo sallenet. El alumno tiene el material de estudio siempre disponible en la plataforma digital del centro, y por lo tanto puede acceder siempre que lo necesite para resolver dudas o seguir las presentaciones. La enseñanza tradicional, con clases magistrales, es reducido y siempre de manera introductoria. Se utiliza después de realizar una actividad de motivación para atraer la atención del grupo clase e incentivar a la participación y

pensamiento reflexivo. La mayoría de las actividades de iniciación/motivación son pequeños retos para resolver casos reales con pequeñas incógnitas para fomentar el ¿qué?, ¿cómo?, ¿por qué? Y así trabajar el aprendizaje funcional y significativo.

Para aplicar los conceptos teóricos a la práctica, la realización de ejercicios se hace a través de actividades de estudio de casos aplicando la simulación en la resolución, en los que se les presenta una situación inicial real y contextualizadas con pruebas para la resolución del caso. Otros ejercicios, se realizan a través del aprendizaje cooperativo para fortalecer la autonomía, el trabajo en equipo, y la participación de todos fomentando las cualidades individuales de los alumnos y respetando el proceso individual de aprendizaje de cada uno de ellos, poniendo en común conocimientos individuales para dar respuesta como grupo a una situación de aprendizaje planteada por el docente, elementos que hacen enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el grupo clase ya que se ponen en común con el resto de clase.

En el aprendizaje por simulación de casos, los alumnos y las alumnas están distribuidos por pequeños grupos realizan la dispensación y venta de productos farmacéuticos a un cliente, es un recurso muy utilizado por sus múltiples beneficios ya descritos con anterioridad. El profesor plantea el escenario y los alumnos ponen en práctica los contenidos teóricos uniendo todo lo aprendido en clase con las habilidades técnicas asistenciales adquiridas en las horas de práctica.

Elementos transversales

Las actividades complementarias del módulo no quedan especificadas en la programación anual puesto que son individualizadas para cada uno del grupo de clase, dependiendo de las características y necesidades que presenten. Por lo tanto, queda contemplada la posibilidad de la realización de este tipo de actividades tanto dentro como fuera del centro, sin especificar cuáles serán, ni cuando se realizarán en la temporalización de

la programación. Este hecho, puede llevar a confusión por parte del cuerpo docente que realiza el módulo, puesto que no quedan reflejadas en la temporalización.

Análisis crítico y propuestas de mejora

Secuencia de competencias y contenidos

Como propuestas de mejora, se propone hacer una tabla horizontal donde se detalle de cada UD las actividades que se van a realizar, con qué objetivos, competencias, RA y CE están relacionados, además de su periodización en sesiones (de 55 minutos o dos sesiones seguidas). Además, se fijan las fechas aproximadas de los exámenes y de las actividades complementarias que se van a realizar tanto dentro como fuera del centro. En función del PEC del centro.

Atención a grupos de alumnos con NEE y refuerzo

Por lo que en la propuesta de mejora de la UD se hará referencia a las actuaciones para la mejora de la atención especial atendiendo a la normativa de referencia en la CCAA de Baleares que son tanto el DECRETO 39/2011, de 29 de abril, por el cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, mencionado en el apartado anterior como el documento para la gestión de los centros, donde establece que la ORDEN del consejero de Educación y Universidad de 22 de mayo de 2019 por la que se regula el funcionamiento de los servicios de orientación educativa, social y profesional de las Islas Baleares, BOIB núm. 70, de 25 de mayo de 2019, en el artículo 10, que el Departamento de Orientación es el responsable de elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para las realizar adaptaciones al currículum que ayuden a la consecución de los objetivos establecidos para la formación profesional para los alumnos con NEAE. Estas modificaciones las pueden proponer tanto el alumno, la familia o el cuerpo docente. Es el director/a quien realiza la solicitud al consorcio de educación y proponer los módulos que pueden ser susceptibles de modificaciones.

Instrumentos de evaluación

Como propuesta de mejora, se plantea el uso de aplicaciones web para poder crear las plantillas de los exámenes y una vez que los alumnos realicen dichos exámenes pasar la Tablet con la cámara, realizar fotografías y poder corregir los exámenes de forma rápida y eficaz. La aplicación más conocida y utilizada es Zipgrade.

Además, de aplicar algún instrumento de evaluación que el centro no ha utilizado como por ejemplo las listas de cotejo.

Criterios de calificación

En la programación de centro facilitada cabe destacar que se muestran los criterios de calificación de forma escueta y poco clara, por lo que si algún docente que no ha estado en las sesiones de evaluación ni en el día a día del tutor con los alumnos en el aula se hace imposible entender la forma en la cual califican ya que los porcentajes se muestran para todo el curso, pero no se detalla cómo se evaluará cada evaluación ni cómo se interpretan las rubricas de las competencias personales.

Se propone hacer una tabla con cada instrumento de evaluación, que criterio de calificación se corresponde y qué ponderación tiene en la nota final de la evaluación y en la final del curso.

Criterios de recuperación

Se considera que los criterios de recuperación están claramente definidos, pero si que propondría una descripción con mayor detalle de en qué consisten las pruebas de recuperación en el caso de que el alumnado no superase el módulo en la convocatoria extraordinaria y tuviera que repetir el módulo en el curso siguiente.

Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

Es relevante la evaluación del ejercicio docente, tanto realizada por el propio docente como por el propio alumnado. Dicha evaluación por parte del docente solo se menciona sin embargo no la vemos cumplimentada con las mejoras a realizar de un curso escolar a otro. Por

lo que al no incluirse con detalle dentro de la programación no se tienen referencias objetivas del trabajo realizado.

Se propone incluir rúbricas de evaluación o checklist del ejercicio docente y del uso de las metodologías activas que se proponen para conocer la opinión de estas desde la perspectiva del alumnado. Así como de las actividades transversales que hayan podido ayudar al alumnado a fomentar el estudio y el bienestar para lograr mejores resultados académicos.

Además, como indicadores de logro se proponen la superación de un suficiente de al menos el 70% del grupo clase y la consecución de determinados objetivos dentro de la programación didáctica por parte del docente como la adecuación de los criterios de evaluación al grupo clase y la consecución de las competencias personales, sociales y profesionales del alumnado.

Metodologías activas

Como propuesta de mejora de la metodología utilizada, se propone que el enfoque de los contenidos se imparta con metodologías de cambio de rol, donde los alumnos aprendan y experimenten el contenido de forma vertical, ya que al tener que explicar el temario al resto de compañeros, deben en primer lugar comprenderlo para posteriormente explicarlo de forma clara y sencilla al resto del grupo. Además, creo que se está mal enfocando el aprendizaje con esta metodología, ya que el alumnado es autónomo en la mayoría de las partes del desafío, pero muchas de las actividades que deben realizar realmente no tiene la finalidad de fomentar el aprendizaje cooperativo sino realizarlas de forma individual para rellenar tiempo con muchas actividades poco aplicables a su futuro profesional y que el profesor esté en clase como guía, en la mayoría de las ocasiones utilizando el móvil. Es decir, las actividades propuestas no consolidan o fomentan la parte práctica de dichos conocimientos, sino que se hacen sin un fin de aplicabilidad en su futura práctica laboral, como simples búsquedas bibliográficas de material complementario al temario o maquetas de la teoría.

Además, en la mayoría de las ocasiones los trabajos que se realizan en grupo o parejas son elegidos por los propios alumnos, donde siempre se agrupan con sus amistades y en todos, la mayoría de los grupos hay componentes que no participan ni se interesan por la tarea, por lo que no se logra fomentar el aprendizaje cooperativo, colaborativo ni interactivo entre iguales.

Por otra parte, se les da demasiado tiempo para entregar dichas actividades por lo que, una vez han terminado las actividades y han entregado las tareas, los alumnos aventajados o con mayor rapidez hacen uso de los dispositivos móviles individuales para esperar a que el resto de grupo acabe, en vez de que el docente les encomiende tareas de ampliación de contenidos.

Hay que comentar que los docentes que han iniciado como primer año su labor profesional en el centro, no han sido formados para poder realizar de forma plena dicha metodología. Solo se les ha presentado un dossier informativo con toda la metodología escrita para que puedan recurrir a esta fuente a la hora de programar las clases. Por lo que realizan actividades sin ton ni son para cumplir las fases de los desafíos, pero no tienen las herramientas educativas adecuadas para poder asumir un cambio en la forma de dar sus clases y que el alumnado se vea beneficiado de dicha metodología. Además, de seguir evaluando de forma tradicional, sin rubricas y sin fomentar el aprendizaje cooperativo entre el alumnado.

Por otro lado, se observa que los impulsores de dicha metodología no aceptan retroalimentación ni comentarios de mejora de sus compañeros docentes por lo que es una imposición sin posibilidad de ajuste a la realidad de cada profesor en su aula.

Por tanto, se debería evaluar la capacidad del profesorado para implantar el NCA de forma completa y así poder beneficiar el aprendizaje del alumnado de forma integral, ya que esta metodología tiene conceptos interesantes pero la realidad es que no se aplica de forma coherente para el alumnado de Ciclos Formativos.

Elementos transversales

Como propuesta de mejora, sería reflejar en la temporalización este tipo de actividades, concretamente una en la primera evaluación donde se pueda trabajar la cohesión de grupo, el trabajo en equipo y afianzar las relaciones del grupo; características que se pueden trabajar en cualquier grupo clase. Además, con este tipo de dinámicas donde se trabajan capacidades transversales, se consigue información sobre las relaciones y los vínculos que se van creando en el grupo clase y así poder programar otras actividades posteriores para reforzar o cambiar pautas.

Desarrollo de la programación didáctica mejorada

Teniendo en cuenta el análisis de la programación del módulo que se me ha proporcionado por parte del centro y viendo los puntos débiles o susceptibles de mejora para la consecución de los objetivos de éste, en este apartado se describen todos aquellos elementos obligatorios que por normativa deben estar descritos en una programación didáctica, así como todos los puntos de mejora que se proponen. Prestando especial atención en aquellos puntos que tienen que ver con el refuerzo y fortalecimiento del aprendizaje funcional y significativo.

Como ya se ha comentado anteriormente, la práctica por simulación de casos basados en la vida real prepara, reorganiza y asienta las capacidades y habilidades técnicas adquiridas en la parte más teórica del módulo. Todo ello atendiendo a la diversidad del alumnado dentro del aula, las diferencias en las maneras de aprendizaje y trabajando en el aula los valores éticos para ayudar a la formación de personas preocupadas por los demás, respetuosos con las diferentes formas de expresión personal, religiosa, cultural y libre que conviven en una sociedad democrática como esta.

Secuencia de competencias y contenidos

Se propone que los contenidos estén interrelacionados con la unidad didáctica anterior y una reorganización en la temporalización de los contenidos para que el alumnado aprenda

desde el inicio del curso nociones básicas para la atención personalizada de los clientes y puedan ir acumulando contenidos a lo largo del curso a la vez que se van desarrollando las competencias claves para poder trabajar de forma adecuada en un futuro laboral próximo.

Además, se propone la realización de actividades inter modulares con los alumnos de otros ciclos formativos para que el aprendizaje de contenidos y competencias sea más integral y funcional.

Atención a grupos de alumnos con NEE y refuerzo

Como punto de mejorar de la UD programada se propondrá la realización de las actividades de ampliación, consolidación o refuerzo para que el alumnado se implique para un aprovechamiento y aprendizaje mayor.

Instrumentos de evaluación

Se indicaría en una tabla cada instrumento de evaluación a utilizar y cómo se evaluaría con cada uno de ellos. Más que mencionar solo el nombre del instrumento de evaluación ya que no queda clarificado cómo se utilizarían dichos instrumentos. Propongo definir los instrumentos más utilizados y poner en qué unidades didácticas se utilizarían, ya que habrá UD que serán más prácticas y otras más teóricas, por lo que los instrumentos de evaluación deben adaptarse a la metodología utilizada.

Criterios de calificación

Considero que para evaluar las competencias personales y actitudinales no se debería hacer la rúbrica de forma individual por cada docente, ya que sabiendo que la nota final es una media aritmética no tiene mucha lógica que cada docente evalúe las competencias sin compartir su opinión con el resto de profesorado del claustro de CF de la familia sanitaria. Porque cada docente valora según un criterio subjetivo y hay que tener en cuenta que el alumnado puede actuar de forma distinta en función del docente pertinente. Por lo que se propone una calificación de las competencias actitudinales de forma transversal dentro de

cada módulo y que no sea un porcentaje independiente de la nota final. Sino que se vaya teniendo en cuenta dentro de cada criterio de calificación.

Criterios de recuperación

En cuanto a la recuperación, en el PA se comenta el proceso de recuperación de la evaluación. Por lo que se propone en primer lugar la explicación con detalle de dicho proceso al alumnado a principio de curso ya que es fundamental conocer cómo se recupera por si fuera el caso de que algún alumno no supera la evaluación. La recuperación de la unidad didáctica a recuperar se realiza el mismo día que el segundo examen de la parte de explorar, sin embargo, se cree conveniente separar los días de los exámenes ya que es mucha materia por memorizar para el alumnado y en varias ocasiones se centran en recuperar el examen y dejan materia del segundo examen sin estudiar con lo consecuente de suspender el último examen.

Metodologías activas

No existe un equilibrio adecuado entre el uso de metodologías tradicionales y de innovación educativa. Por lo que sería conveniente la revisión de las actividades programadas con estas metodologías para alcanzar los objetivos propuestos, así como atender el plan de inclusión a la diversidad y las modificaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas. Se proponen el uso de la clase invertida para que todo el alumnado se involucre en la clase y sea partícipe del aprendizaje funcional y autónomo.

Elementos transversales

En la programación no constan las competencias transversales, así como la distribución horaria semanal que se le atribuye, así que dentro del diseño de la nueva programación habrá un apartado donde queden reflejados todos aquellos apartados que deben contener por normativa. La creación de una tabla donde se pueda ver la relación de las actividades de aprendizaje con los RA, los CE, temporalización y metodología utilizada, así como otra figura en la que se describen, los instrumentos de evaluación con las metodologías, sesiones y las ponderaciones para la consecución de los objetivos y la descripción detallada de cada una de

las actividades en las sesiones; con sus rúbricas de evaluación que se podrán encontrar en los anexos correspondientes, ayudará a la relación de todos los elementos curriculares con las actividades de aprendizaje programadas con las que contribuyen para la adquisición de objetivos, resultados de aprendizaje y capacidades.

Desarrollo de los Valores Relativos a Equidad y Diversidad

En la programación del módulo no se tiene en cuenta la atención a la diversidad. Sin embargo, en el PEC del centro se detallan las pautas a seguir en todo el centro escolar teniendo en consideración las directrices del Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos. Por lo que las metodologías se adaptan a las diferentes características individuales de los/las alumnos/as con necesidades especiales de aprendizaje, dando el mismo valor al aprendizaje de habilidades técnicas, presentación en diferentes formatos de actividades evaluables, pruebas de evaluación escritas con diferentes formatos de pregunta para abarcar las diferentes necesidades, y poniendo en valor la inclusión, el respeto, la coeducación y la diversidad de culturas y personas, tal y como se recoge en el PEC del centro. Además, el departamento de orientación pedagógica está vinculado y se realizan seguimientos de los alumnos que tengan alguna necesidad específica de aprendizaje o comportamiento.

Como centro, La Salle Palma aboga por poner la enseñanza y acompañamiento de todo el alumnado que estudie en el centro sobre valores como la diversidad de género, el respeto a las diferentes entidades religiosas, respeto a la expresión multicultural de los países que nos representan del mundo, para así contribuir en el crecimiento y formación de personas respetuosas con la diversidad cultural, religiosa y personal, promover la solidaridad y evitar la discriminación con el fin de cohesionar la sociedad en la que conviven y trabajar para su mejora tal y como se refleja en el PEC.

Siguiendo esas directrices marcadas como visión, misión y valores del centro, las normas de convivencia dentro del aula son básicas y se central en estas directrices. Para ello se trabajan casos prácticos que representen todas las culturas, religiones y situaciones éticas que lleven a un debate del grupo para promover el pensamiento crítico, tener una visión amplia de las diferentes realidades sociales que existen y el trato respetuoso que se debe dar. Además, se pretende en la mayoría de las actividades siempre tener un trasfondo social que haga que el estudiante reflexione no solo sobre los contenidos, sino también en las competencias personales, sociales de los objetivos transversales que se trabajan.

Durante las horas de tutorías se tratan temas de actualidad ligados a los cambios sociales en los que vivimos como la salud mental, el respeto a la mujer, la violencia de género o el acoso escolar.

Propuesta de Unidad Didáctica

Introducción

El Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia tiene una duración total de 2000 horas. Dentro del ciclo formativo está integrado el módulo profesional de disposición y venta de productos, el cual tiene una duración, según el currículo, de noventa horas.

Estas noventa horas se van a desarrollar durante el primer y segundo trimestre del primer curso (22 de septiembre 2023 al 10 de junio 2024) en tres sesiones semanales de cincuenta y cinco minutos, distribuidas en dos días a la semana.

Además, este módulo se distribuye en cuatro bloques de contenidos (BC a partir de ahora).

La distribución de las horas dentro de los bloques de contenidos será el siguiente:

BC1: Atención al usuario (2 UD – 27h)

BC2: Actividades de venta: (2 UD – 33h)

BC3: Organización de los productos de parafarmacia (1 UD - 21h)

BC4: Atención de reclamaciones (1 UD- 9h)

La programación de la unidad didáctica escogida es la correspondiente a la desarrollada en el BC1. Esta unidad didáctica consta de 9 horas distribuidas, al igual que el resto del módulo, en 3 sesiones semanales, una sesión de 55 minutos los lunes y dos sesiones de 55 minutos de duración, los jueves.

Teniendo en cuenta el calendario escolar del centro, la programación quedaría dispuesta de la siguiente manera:

Tabla 5: *Temporalización del módulo profesional 0099.*

Trimestre	Unidad didáctica	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin
1º	1	25/09/2023	30/10/2023
1º	2	2/11/2023	23/11/2023
1º	3	27/11/2023	04/12/2023
Trimestre	Unidad didáctica	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin
2º	3	11/12/2023	1/02/2024
2º	4	05/02/2024	4/03/2024
2º	5	7/03/2024	25/03/2024
3º	5	08/04/2024	2/05/2024
3º	6	29/04/2024	23/05/2024

Tabla 5: *Elaboración propia.*

Objetivos Generales

Según lo establecido en el Real Decreto de 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, la UD está relacionada con los siguientes objetivos generales y, específicamente, contribuye a lo descrito a continuación:

- d) reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

o) efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

s) valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

La unidad didáctica contribuye con los objetivos generales descritos anteriormente con los epígrafes (d), (e), (o) y (s), ya que son necesarios para el desempeño de su ejercicio profesional y colabora a su consecución por parte del alumno.

Tal y como se establece el Real Decreto de 1689/2007, de 14 de diciembre, las ocupaciones y los puestos de trabajo más destacables que se realizan los alumnos de este ciclo son los que siguen: Técnico en Farmacia, Técnico Auxiliar de Farmacia, Técnico de Almacén de Medicamentos, Técnico en Farmacia Hospitalaria y Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

La unidad didáctica *Los consumidores, clientes y usuarios* permitirá al alumnado saber dispensar productos de forma adecuada y adaptarlos a las necesidades de los clientes ante situaciones en las que es necesario proceder de forma eficiente aplicando técnicas de comunicación.

El perfil de los usuarios con los que se encontrará el alumno en su entorno laboral puede llegar a requerir una atención específica relacionada con las técnicas trabajadas en el aula. Este tipo de usuarios padecen patologías, enfermedades aguda o crónicas que pueden necesitar de información detallada del uso del producto comprado, ya sea farmacéutico o parafarmacéutico.

Objetivos didácticos

Para la adecuación de conocimientos es necesario que el alumnado supere los siguientes objetivos:

-Conocer las características y presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

- Informar con claridad sobre la utilización adecuada del producto.
- Aplicar las técnicas de venta de producto farmacéuticos.
- Trabajar y colaborar juntamente con el resto del equipo.
- Proporcionar una atención respetuosa y empática.

Competencias clave específicas de la unidad

Según lo recogido en Real Decreto de 1689/2007, de 14 de diciembre, la competencia general de este título consiste en *asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos farmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.*

Las competencias profesionales, personales y sociales que se van a tratar en la unidad didáctica son las referidas en los siguientes puntos del Art. 5 del RD de 1689/2007.

- c) realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- ñ) intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

La UD va a ayudar a desarrollar en el alumnado las competencias anteriormente descritas, establecidas por la legislación vigente, contribuyendo a formar al alumnado como personal sanitario adecuado para la disposición y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos a todo tipo de personas.

Contenidos curriculares y didácticos

Los contenidos didácticos que se van a llevar a cabo en dicha unidad didáctica se definen a continuación en base a la Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

- Atención al usuario:

Elementos de la comunicación.

Tipos de comunicación.

Dificultades de la comunicación.

Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.

Técnicas de comunicación.

Características de la información y asesoramiento de productos.

Fases de atención al usuario.

Fichero de usuarios.

-Actividades de venta:

Tipología de usuarios.

Principios del vendedor.

Fases de la venta.

Marketing interno y externo.

Proceso de decisión de compra.

Plan de acción de la empresa.

Normativa y legislación.

-Organización de los productos de parafarmacia:

Principios del merchandising.

Conceptos básicos de la implantación de espacios comerciales.

«Puntos calientes» y «puntos fríos» en el establecimiento comercial.

Animación en el punto de venta.

La publicidad en el lugar de venta.

Colocación del surtido. Niveles del lineal.

Tipos de empaquetado y embalaje.

Informe comercial del vendedor.

-Atención de reclamaciones:

Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.

Procedimientos para reclamar. Legislación.

Indicadores para el control de calidad del establecimiento.

Sistemas de información. Registro manual y automatizado.

Información que debe ser registrada en el establecimiento.

Mejora del servicio prestado.

Instrumentos y criterios de evaluación

Según lo detallado en el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre el resultado de aprendizaje (a partir de ahora RA) que mejor se adapta a la UD de *Los clientes, consumidores y usuarios* es el siguiente: RA1 “Aplica las técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación”.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación (CE) relacionados con el RA anteriormente descrito:

CE1.c. Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario.

CE1.d. Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.

CE1.f. Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones.

CE1.g. Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios.

Los instrumentos de evaluación se basan en cuatro pruebas evaluativas y prácticas en el aula (juntamente con una simulación de casos).

Durante el curso se evaluarán de manera transversal dentro de cada actividad, no superando nunca el 10% total de la evaluación final, las competencias de los alumnos relacionadas con las habilidades sociales, responsabilidad, asertividad, empatía, respeto,

participación, y diligencia. Por otro lado, también se evaluará la colaboración en grupo y el trabajo en equipo. Se destaca en verde en aquellas rúbricas donde entrará en la evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la evaluación de la UD.

Tabla 6: *Evaluación de la UD.*

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EVALUATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
¿Quién es quién?	35%		
Lista de cotejo: cinco criterios evaluables: Contenido, realización del proceso, comunicación verbal y no verbal, acierto del resto de compañeros. Se evaluará el porfolio mediante dos niveles: si, no.	10%		
Rúbrica: cuatro criterios evaluables. Adecuación con el temario, contenido, organización y coherencia y análisis de la información. Se evaluará mediante cuatro niveles, experto, avanzado, aprendiz, novel.	25%	CE1.c CE1.f CE1.g	
Simulación de casos	35%		
Rúbrica: tres criterios evaluables: Contenido (40%), comunicación verbal (40%) y lenguaje no verbal y postura (20%). Se evaluará mediante cuatro niveles: insuficiente, suficiente, notable, excelente. Se rellenará del resto de grupos y de uno mismo durante la realización de los casos prácticos.	25%		RA1
Coevaluación y autoevaluación: Se evaluará por la entrega del checklist rellenado por el propio alumno y se otorgará el 5% si está completado. El checklist lo realiza el alumno durante la actividad para evaluar el nivel de atención con respecto a sus compañeros . El checklist consta de 5 preguntas, el alumno elegirá entre 4 niveles: deficiente, regular, bien, muy bien	5% + 5%	CE1.c CE1.d CE1.f CE1.g	
Examen	30%		
20 preguntas tipo test, 10 con preguntas de 4 opciones y 10 preguntas verdadero y falso (5 ptos), 2 preguntas cortas (0,5 pto cada pregunta), 2 preguntas de desarrollo (1 de 1 pto y 1 de 2 ptos)			

Tabla 6: *Elaboración propia.*

Para superar la UD se debe superar cada actividad realizada con una nota superior a un cinco.

En relación con los criterios de recuperación, en caso de que el alumno haya faltado a una actividad prácticas en el aula o prueba evaluativa, será necesario el certificado oficial para

poder optar a la recuperación de esta. En la que se realizará mediante un examen teórico escrito en el cual se evalúan los conocimientos trabajados en el aula.

En caso de la no superación de la unidad didáctica en convocatoria ordinaria, el/la alumna tiene una convocatoria extraordinaria de recuperación en junio para la superación de la prueba escrita. No se podrán presentar a convocatoria ordinaria si el resto de los trabajos diarios y actividades prácticas no están presentados.

En caso de falta justificada para la no presentación a las pruebas objetivas, tal como se describe en la PGA del centro, el alumno tendrá acceso a una convocatoria especial para la realización de las pruebas.

Metodología

Según Ramírez y Velásquez (2022), la investigación es una de las herramientas para conocer, puesto que crea las condiciones para que el educando sea reflexivo y crítico para entender, confrontar e interiorizar el proceso de formación en el que está inmerso. En el hacer educativo la mejor herramienta para garantizar un aprendizaje significativo es cuando el educando es el actor principal.

Este enfoque en la enseñanza es básico para que el alumnado adquiera ese proceso de razonamiento y pensamiento crítico que hará que el desempeño de su labor profesional sea efectiva y exitosa. La utilización de metodologías activas dentro de la enseñanza de los módulos profesionales de CFGM de TFP es básico para que el alumno se implique, aprenda y ponga en práctica en su ejercicio profesional. La sanidad es uno de los campos donde los profesionales deben estar mejor capacitados por las competencias y desempeños que desarrollan diariamente. Es importante que los alumnos tengan las habilidades necesarias.

Tras consultar el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, en el que están recogidas las líneas de actuación y las orientaciones pedagógicas, a continuación, se detallan las metodologías empleadas llevadas a cabo para el correcto desarrollo de la UD, favoreciendo así el aprendizaje del alumnado.

Las estrategias metodológicas de la UD varían en función del momento en el que se lleven a cabo. En la iniciación, se utiliza la metodología tradicional, destinando así dos sesiones a clases magistrales en combinación con una actividad de gamificación, dentro de la parte teórica, en la introducción se realizará un Quizziz con los contenidos más relevantes para conocer qué sabe el alumnado sobre el temario y ponerlos en situación ante esta UD y se proyectará un vídeo para crear emoción en el alumnado y se vea reflejado en la labor profesional que hacen sus futuros compañeros y así despertar el interés y la motivación. Además, se realizará un debate, para conocer el punto de partida de conocimientos del alumnado en relación con la UD que se va a presentar. Posteriormente en el momento de desarrollo se realiza la actividad “¿Quién es quién?” utilizando una metodología activa, y aprendizaje cooperativo, organizando la clase en una clase invertida para la presentación de los videos de la teoría previamente al juego. Tras haber explicado la UD a través de clase magistral y un Kahoot (gamificación), para afianzar el temario y repasar las dudas que pueden haber surgido.

En el momento de consolidación, se decide realizar la actividad de simulación de casos “¡Ayúdame si puedes!”, metodología activa y de aprendizaje cooperativo, presentando a cada pareja un caso a resolver mediante un reto para asentar y relacionar los contenidos de la UD.

Para terminar, se realiza de forma individual una autoevaluación y coevaluación del role playing, para que cada alumno de forma individual sea consciente de su aprendizaje y pueda razonar de forma crítica las posibles mejoras en próximos trabajos.

Para ampliar las habilidades y competencias del alumnado se realiza una actividad de aprendizaje -servicio, fuera del centro escolar, en la residencia de mayores de Cáritas para ver ampliar las competencias transversales en relación con la realización del pastillero y el medioambiente, además de una charla con un experto sanitario transexual, para trabajar el respeto hacia la diversidad sexual, ya que hay una alumna transexual en el aula y sus compañeros dificultan el clima de educación y respeto hacia ella en el aula.

En sanidad es muy importante la utilización de estas metodologías para la adquisición de estas habilidades, capacidades y integración de metodologías de actuación protocolizadas para la atención personalizada a los clientes. En consecuencia, las actividades propuestas en la mejora de la programación de la unidad didáctica van dirigidas a la colaboración en la consecución de estas. Especial énfasis se hace en la programación de la unidad didáctica en la simulación por role play por todas las ventajas que se han descrito con anterioridad, es por este motivo por el que en las horas de prácticas se utiliza esta metodología para la consecución de habilidades técnicas y no técnicas en cada uno de los casos para favorecer el aprendizaje significativo, funcional y la adquisición de habilidades comunicativas, de trabajo en equipo, favoreciendo el pensamiento reflexivo después de sus intervenciones con la realización de los portfolio de los casos de tipos de clientes. Si entrenamos como debemos jugar, jugaremos con todas las reglas aprendidas, lo que hará que el resultado de las actuaciones en la práctica laboral sea lo más próximo a la excelencia que se busca en la atención y dispensación de productos farmacéuticos.

Unidad Didáctica y su temporalización

Teniendo en cuenta el calendario escolar del centro La Salle Palma la UD ocupará los días desde el 26 de octubre al 16 de noviembre de 2023.

La UD se realizará en tres sesiones semanales de 55 minutos cada una, distribuidas en dos días a la semana. Una sesión de 55 minutos los lunes y dos sesiones los jueves realizándose en total una hora y cincuenta minutos de duración de manera continua. En la siguiente figura se observa la temporalización de la unidad didáctica de los clientes, usuarios y consumidores del MP0099.

Tabla 7: Temporalización UD elaborada.

Fecha	Hora	Sesión	Duración	Actividad	Metodología
26/10	8- 9:50	1	55 min	Vídeo Quizziz Debate	A1: tradicional A2: gamificación A3: aprendizaje cooperativo
		2	55 min	Teoría	A4: tradicional
30/11	12-12:55	3	55 min	Teoría en vídeo, clase invertida "¿Quién es quién?"	A5: activa A6: aprendizaje cooperativo
2/11	8- 9:50	4	55 min	"¿Quién es quién?" + Padlet Teoría + Kahoot	A7: aprendizaje cooperativo, gamificación
		5	55 min		A8: tradicional y gamificación
6/11	12-12:55	6	55 min	Examen	A9: tradicional
9/11	8- 9:50	7, 8	1,50h	Simulación de casos	A10: activa
13/11	12-12:55	9	55 min	Charla sobre la diversidad de género	A11: cooperativo
16/11	8- 9:50	10, 11	1,50h	Aprendizaje servicio	A12: cooperativo

Tabla 7: Elaboración propia.

A continuación, en la siguiente tabla se detallan todas las sesiones impartidas en esta UD.

Tabla 8: Sesiones de la UD.

SESIÓN 1	
ACTIVIDAD 1 Inicio / Motivación	Vídeo de atención personalizada https://www.youtube.com/watch?v=H2JDYOrKWrA
Metodología	Tradicional
Duración	5 minutos
Objetivo	El objetivo de esta actividad es la de crear emoción en el alumnado, se vea reflejado en la labor profesional que hacen sus futuros compañeros y así despertar el interés y la motivación
Materiales y recursos	Ordenador Proyector del aula

ACTIVIDAD 1 Inicio / Motivación	Vídeo de atención personalizada https://www.youtube.com/watch?v=H2JDYOrKWrA
Espacio	Aula polivalente
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
ACTIVIDAD 2 Inicio / motivación	Quizziz. Realización de un cuestionario online multijugador
Metodología	Gamificación
Duración	15 minutos
Objetivo	La realización de este busca ubicar al alumno en el punto de partida de su propio aprendizaje. Autoevaluar sus conocimientos previos mediante una gamificación para hacer la experiencia más divertida, consiguiendo la atención y la motivación de los alumnos
Materiales y recursos	Ordenador Proyector Chromebook o dispositivo móvil personal
Espacio	Aula polivalente
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
ACTIVIDAD 3 Desarrollo	Debate sobre experiencias previas en situaciones de dispensación de productos farmacéuticos presenciadas, decisiones que tomaron o actuaciones que realizaron.
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Duración	35 minutos
Objetivo	Fomentar la participación, motivación y la expresión de sentimientos y sensaciones que se deben trabajar para poder gestionar momentos de tensión o mala educación por parte de los clientes. Fomentar el pensamiento reflexivo y valores éticos ante situaciones de vida o muerte
Materiales y recursos	
Espacio	Aula polivalente
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
SESIÓN 2	
ACTIVIDAD 4 Desarrollo	Clase teórica. Explicación de manera introductoria de los principales contenidos del tema.
Metodología	Tradicional
Duración	55 minutos
Objetivo	Explicar los clientes, las características que definen al cliente, los ficheros de clientes, la compra y los factores y los tipos
Espacio	Aula polivalente
Materiales y recursos	Ordenador Proyector Chromebook del alumnado

ACTIVIDAD 4 Desarrollo	Clase teórica. Explicación de manera introductoria de los principales contenidos del tema.
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
SESIÓN 3	
ACTIVIDAD 5 y 6 Desarrollo	Clase teórica organizada en flipped classroom. Se les dará un vídeo que previamente han visualizado en casa y posteriormente se dividirá la clase en grupos de 2 y a cada dos parejas se les presenta un método de caso que deben resolver de forma escrita en un portfolio.
Metodología	Aprendizaje cooperativo. Activa.
Duración	55 minutos
Objetivos	Entender los tipos de clientes Trabajo cooperativo y en equipo Fomentar las habilidades sociales y comunicativas entre compañeros
Espacio	Aula polivalente
Materiales y recursos	Ordenador Proyector Chromebook del alumnado Edpuzzle para la visualización del vídeo en casa
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
SESIÓN 4	
ACTIVIDAD 7 Desarrollo / Consolidación	<i>“¿Qué tipo de cliente soy?”</i> Aprendizaje cooperativo y entre iguales. Cada pareja creará un vídeo de 2 minutos donde se definirá de forma completa al tipo de cliente asignado, posteriormente el resto de los compañeros visualizarán el vídeo y se gamificará la sesión jugando al <i>¿Quién es quién? Mediante Padlet, para crear un tablero interactivo con las respuestas de los compañeros</i>
Metodología	Activa, gamificación
Duración	55 minutos
Objetivo	Crear material visual que ayude a la consolidación de los contenidos Fomentar la autonomía, trabajo en equipo, toma de decisiones y pensamiento crítico Trabajar la competencia digital Empoderar al alumnado fomentando el aprendizaje entre iguales
Espacio	Aula polivalente
Materiales y recursos	Ordenador Proyector Chromebook del alumnado y dispositivo móvil Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos Padlet
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
Evaluación	Lista de cotejo. Ver Anexo A.

SESIÓN 5	
ACTIVIDAD 8 Consolidación	Clase teórica. Terminar la explicación con detalle de los contenidos del tema y kahoot
Metodología	Tradicional y gamificación
Duración	55 minutos
Objetivo	Explicar los derechos básicos del consumidor y la legislación que la sustenta Consolidar los contenidos de forma divertida y gamificada Aprendizaje cooperativo, kahoot se realiza en parejas
Materiales y recursos	Ordenador Proyector
Espacio	Aula polivalente
Contenidos	Actividades de venta
Competencias	c) ñ)
SESIÓN 6	
ACTIVIDAD 9 Desarrollo / Consolidación / Tradicional	Examen escrito
Duración	55 minutos
Objetivo	Conocer el grado de consecución de los contenidos de la unidad didáctica
Espacio	Aula polivalente
Materiales y recursos	Ordenador Proyector Bolígrafos y folios Zipgrade (para realizar la plantilla del examen)
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
Evaluación	20 preguntas tipo test, 10 con preguntas de 4 opciones y 10 preguntas verdadero y falso (5 pts), 2 preguntas cortas (0,5 pto cada pregunta), 2 preguntas de desarrollo (1 de 1 pto y 1 de 2 pts)
SESIÓN 7 y 8	
ACTIVIDAD 10 Desarrollo / Consolidación	<i>"Ayúdame si puedes"</i>
Metodología	Simulación de casos, activa
Duración	1,50h
Objetivo	Consolidar los contenidos explicados Fomentar el pensamiento crítico y la toma de decisiones Práctica de habilidades técnicas, sociales y comunicativas Aprendizaje cooperativo, trabajo en equipo, se realiza en parejas, excepto un trío
Espacio	Aula polivalente

ACTIVIDAD 10 Desarrollo / Consolidación	<i>“Ayúdame si puedes”</i>
Materiales y recursos	Ordenador Proyector Mostrador de farmacia Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos Cartulinas con los casos escritos
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	c) ñ)
Evaluación	Rubrica, evaluación de atención y coevaluación. Ver Anexo.
SESIÓN 9	
ACTIVIDAD 11 Ampliación	Charla con profesional sanitario para hablar de la diversidad sexual y su experiencia personal con el resto de alumnado de CFGM. Al finalizar la charla se realizar actividades cooperativas para poder reflexionar sobre la problemática de la diversidad sexual presentada. Y mesa redonda con las preguntas que el alumnado ha preparado previamente.
Metodología	Aprendizaje cooperativo.
Duración	55 minutos
Objetivo	Concienciar al alumnado acerca de la diversidad sexual Fomentar el respeto hacia el resto de las personas Reducir las situaciones de discriminación hacia cualquier persona Trabajar el pensamiento crítico, la educación y la asertividad
Espacio	Teatro del centro escolar
Materiales y recursos	Proyector Ordenador Bolígrafos y folios para hacer las actividades post charla Móvil personal para hacer la encuesta
Contenidos	Atención al usuario
Competencias	Transversales
Evaluación	Satisfacción de la actividad mediante Google Forms
SESIÓN 10 y 11	
ACTIVIDAD 12 Consolidación/ ampliación	Aprendizaje servicio y encuesta de satisfacción en Google Forms
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Duración	1,55h
Objetivo	Fomentar el reciclaje en la comunidad de la salud Participación y trabajo en equipo Enseñar habilidades técnicas y comunicativas y sociales a personas de la tercera edad Ayuda y educación a la comunidad
Espacio	Residencia de mayores de Cáritas

ACTIVIDAD 12 Consolidación/ ampliación	Aprendizaje servicio y encuesta de satisfacción en Google Forms
Materiales y recursos	Folios Bolígrafo Pastilleros Medicación de los usuarios de la residencia Dispositivos móviles del alumnado
Contenidos	Atención al usuario y actividades de venta
Competencias	Transversales
Evaluación	Encuesta de satisfacción via Google Forms

Tabla 8: *Elaboración propia.*

Actividades

Para alcanzar los objetivos planteados en la UD se realizan en el aula dos actividades prácticas: “¿Quién es quién?” y role playing.

Con el uso de las metodologías activas los alumnos podrán asimilar los conceptos teóricos trabajados en el aula mediante la cooperación y colaboración.

Actividad 1: “¿Quién es quién?”

A partir de la teoría y práctica realizada en el aula, se divide la clase en grupos de 2 alumnos. A cada grupo se le asignará un método de caso con un tipo de cliente que posteriormente deberá realizar un vídeo detallando las características del cliente asignado para que el resto de los compañeros de clase lo adivine y lo conozcan. Se entrega a cada grupo la lista de cotejo con la cual se va a realizar la evaluación de la práctica.

Cada componente del grupo debe participar en el procedimiento, ya sea actuando según el tipo de cliente, explicando en voz alta y o justificando el porqué de dicha actuación con conceptos teóricos.

Todos los vídeos se deben realizar en el aula, utilizando el mostrador como escenografía del caso práctico. Tras la grabación del vídeo, se sube a la plataforma digital del centro educativo junto con el portfolio para su posterior evaluación mediante la lista de cotejo y exposición y juego ante sus compañeros.

La temporalización de esta actividad se realiza en dos sesiones de 55 minutos.

En la segunda sesión se irán proyectando los vídeos en la clase para el resto de los compañeros adivinen el tipo de cliente que es a través del código qr que les guiará a un tablero interactivo de Padlet y la resolución de dudas que hayan podido surgir.

Actividad 2: Simulación de casos “Ayúdame si puedes”

La actividad de simulación de casos se realiza en dos sesiones de 55 minutos cada una. En esta actividad se tiene presente la participación de los 15 alumnos inscritos en el ciclo que cursan Disposición y venta de productos. Se divide en 7 subgrupos; dos alumnos en cada uno de ellos y un subgrupo de tres alumnos.

Cada grupo tiene un caso clínico el cual se representa mediante la simulación de casos. Ambos casos se conforman por un técnico de farmacia y un cliente, y el grupo que son tres, por un técnico de farmacia y dos clientes. Se entrega una tarjeta a cada alumno con el personaje que debe representar, de manera que la elección sea aleatoria.

Por otro lado, cuando un grupo realiza la simulación de casos el resto de los alumnos tiene un papel de espectador activo. Se les entrega una escala de valoración que deben rellenar a la vez que visualizan la representación. De esta manera pueden evaluar a sus compañeros en base a los contenidos trabajados en el aula.

Además, en la actividad se ha introducido el concepto llamado “comodín de la llamada”, que permite a los representantes realiza una “llamada” al público en caso de duda a la hora de actuar ante algún caso planteado. Por consiguiente, todo el alumnado participa activamente en el desarrollo de la actividad.

Previo a la actividad se les entrega a los integrantes una ficha donde se detallan los roles, tanto técnicos como clientes. En ella también se desarrollan las características de los clientes y de sus necesidades. De esta manera, los técnicos deben hablar con los clientes para saber qué les ocurre y que necesitan.

Cada grupo dispone de cinco minutos para analizar el cliente que debe interpretar.

Una vez transcurridos, el tiempo mínimo de actuación será de dos minutos y tres como máximo.

A continuación, en la tabla se exponen los casos sobre los que se trabaja:

Tabla 9: Descripción de los casos de la simulación de casos.

Cliente 1	Mujer de 30 años con cáncer de piel en fase resolutiva en verano, quiere ir a la playa, pero se muestra insegura y dubitativa
Cliente 2	Adolescente preocupado por su acné
Cliente 3	Mujer de 70 años con caída de pelo, le gusta explicar con detalle sus cosas
Cliente 4	Empresario de 40 años con ansiedad y problemas para dormir, tiene mucho estrés y es dominante
Cliente 5	Niña con piojos, acude a la farmacia con su madre que es hipervigilante y sobreprotectora
Cliente 6	Mujer menopáusica con dolor articular, está muy enfadada porque nada le quita su dolor
Cliente 7	Hombre de 60 años que sufre una caída en un paso de cebra y va cojeando con mucho nerviosismo para que le solucionen su problema de forma rápida y eficaz

Tabla 9: Elaboración propia.

Tras la realización de cada caso, se mantiene una discusión con todos los alumnos donde se comentan tanto la adecuada actuación en cada caso como los aspectos deficientes a mejorar. Una vez realizada la coevaluación y la autoevaluación de dicha actividad.

Medidas de inclusión y trabajo con alumnado con necesidades específicas

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales tiene garantizada su accesibilidad a las pruebas de evaluación y calificación si esta adaptación en ningún caso supone la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título que cursa.

Se realizarán adaptaciones no significativas para la realización de las actividades, así como seguimiento de los alumnos con estas características.

Elementos transversales

En cuanto a los temas transversales y actitudinales se realizará mediante la promoción y prevención de la salud, desarrollo de valores relativos a equidad y valores éticos y la importancia de la cooperación y trabajo en equipo.

A nivel actitudinal se valorará la capacidad del alumnado para trabajar conjuntamente, el respeto hacia los demás compañeros, así como los elementos anteriormente descritos. Todo esto se medirá en base a la observación de la ejecución de las tareas en el aula.

Juntamente con estas y también de manera transversal en todos los módulos del ciclo se pretende colaborar con consecución de algunos de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la “agenda 2030”, como son el objetivo 3 (Salud y Bienestar) haciendo promoción de la salud en el taller montado para los usuarios de la residencia de la tercera edad, 4 (Educación de calidad) y 10 (Reducción de las desigualdades) teniendo en cuenta la diversidad, inteligencias múltiples y el uso de metodologías activas que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque universal de aprendizaje donde todas tengan cabida. Como último objetivo sería el 13 (acción por el clima), al realizar la reutilización de los pastilleros a los usuarios del centro residencial.

Como actividades complementarias enfocado a la problemática medioambiental, se realizaría una actividad extraescolar en una residencia de la tercera edad, durante el primer trimestre. Dicha residencia está dirigida por Cáritas, asociación sin ánimo de lucro con la que el centro escolar La Salle Palma colabora. Donde enseñaría al alumnado a realizar un pastillero de forma individualizada con un material reutilizable, para los usuarios de la residencia. Con el fin de que el blíster no se tirara a la basura y se pudiera reutilizar medio año de forma unipersonal y así reducir la cantidad de residuos que se producen con dichos productos. La actividad se realizará en horario lectivo de 8 a 14 h, un lunes si fuera posible para aprovechar las dos horas de Disposición y venta de productos. En la primera parte se acudiría a la sala de teatro, donde un técnico de farmacia explicaría cómo se generó dicha idea y dicho proyecto mediante una presentación de PowerPoint. En la segunda parte, tras un descanso para merendar, se dividiría el grupo clase en dos para que el alumnado practique de forma individual la realización de un pastillero bajo la guía de dos técnicos de farmacia. Una vez finalizada cada alumno su pastillero, se conocerá al paciente de la tercera edad perteneciente de dicho pastillero y se le

explicará cómo usarlo y cómo reutilizarlo una vez terminado las dosis semanales. Para terminar la actividad, se realizará una mesa redonda donde estarán presentes los ingenieros químicos que han realizado dicha innovación, además de los dos técnicos de farmacia y el farmacéutico de la residencia de la tercera edad para resolver las dudas que hayan podido surgir además de cerrar la actividad de manera oficial.

El objetivo de dicha actividad es crear conciencia en el alumnado que cualquier actividad escolar o laboral en su futuro próximo se puede reconvertir hacia un camino más sostenible y menos consumista.

Ética, diversidad y equidad

Desde la educación se pretende impartir contenidos en el aula para poder ayudar al alumnado a tomar conciencia de la realidad que les envuelve y a poder contribuir a crear una sociedad más justa. La función del docente es acompañar, guiar y orientar al alumnado hacia la responsabilidad.

Por otro lado, la diversidad desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos es hablar de igualdad en derechos y deberes de las personas. Es crear conciencia al alumnado que la circunstancia de que las personas somos distintas a la vez pertenecemos a una igualdad común que nos une.

Como actividad transversal para trabajar los valores, se aprovecha la hora de la reflexión matutina de los lunes (de 8-8:10) para hacer hincapié acerca de los valores morales, la convivencia, el respeto, la educación, la inclusión en cuanto a ética, religión, género, cultura.... Se realizan actividades donde todo el alumnado participe y sea colaborativo de dicha realidad. Las más comunes son canciones con letras reflexivas, vídeos donde se trabajen ciertos valores éticos y morales, noticias actuales, juegos grupales donde se trabaje la cooperación, la confianza, el respeto...

En cuanto a la equidad, en dicho grupo clase será fundamental trabajar la equidad entre géneros y el respeto hacia las personas de diferente género. Se propone una actividad

complementaria en el aula para trabajar la diversidad de género, debido a que en el aula hay una alumna transgénero y se considera que el resto del alumnado no tiene respeto hacia ella ni muestra comprensión ni educación hacia su ser. Dicha actividad consiste en una charla por un experto sanitario durante el primer trimestre, donde el experto será una persona transgénero que trabaja en una farmacia y contará su experiencia personal con la atención recibida por los clientes de dicho establecimiento sanitario.

Una vez terminada la charla, los alumnos y las alumnas podrán realizar un turno de preguntas para conocer más el caso y poder así ser conscientes de la realidad de dichas personas.

Para seguir con el trabajo transversal de respeto entre iguales y disminución de desigualdades, en el segundo trimestre durante dos sesiones en las horas de tutorías se realizará un juego donde cada uno reflexionará y aportará una acción para promover la diversidad de género de forma respetuosa y educada. La clase se distribuirá colocando las sillas en círculo y cada alumno tendrá una letra del abecedario por orden de este. La actividad consiste en decir en voz alta una frase que empiece por la letra del abecedario asignada y que promueva la diversidad de género. Una vez que todo el alumnado ha recitado su voluntad se realiza un debate reflexivo en voz alta con pregunta guiadas tales como: ¿has sufrido discriminación?, ¿cómo te sentiste?, ¿has sentido aceptación en algún lugar?, ¿qué acción te gustaría poner en práctica para evitar que la discriminación continúe lastimando a las personas?, ¿qué crees que pasaría en el mundo si todas las personas fueran valoradas y tratadas con respeto?

Evaluación de la práctica docente

Para evaluar la función del docente en el aula se pasará a los alumnos una tabla con una escala de valoración en la que se relata la opinión de los alumnos con los aspectos que puedan preocupar al profesorado. Estará formada por cuatro niveles de desempeño de menos a más en desacuerdo. Esta evaluación será realizada por el alumnado de manera anónima para

favorecer la mayor sinceridad posible y así valorar las futuras mejoras a implementar. Se pasará esta evaluación al finalizar el trimestre.

Como indicadores de logro se pautarán varios criterios:

- Que el 70% del alumnado haya aprobado la unidad didáctica impartida.
- Que el 80% del alumnado participe en el aula y trabaje de forma autónoma y en equipo, con lo que deberían aprobar la parte de actitud casi todo el grupo clase, se deja un porcentaje pequeño por si surge algún conflicto o imprevisto en clase que altere el clima entre el alumnado.
- Consecución de la planificación y de las actividades.
- Evaluación positiva de la práctica docente.
- Evaluación positiva de las actividades transversales realizadas.

Actividades TIC

El uso de las herramientas TIC tiene que estar integrado en la metodología de aprendizaje de nuestros alumnos. Los cambios tecnológicos tienen que estar presentes en las programaciones y las metodologías de aprendizaje puesto que favorecen el acceso a los materiales didácticos, disminuyen la brecha tecnológica entre escuela y sociedad. Las TIC forman parte de muchos sectores: educación, administración pública, empresas, salud. Por lo tanto, el uso desde la escuela facilita el acceso rápido a la información en cualquier formato y de manera casi instantánea. Además, hay que garantizar que el alumnado sale con la competencia digital correspondiente a su nivel de estudios que implica el uso saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, objetivos que se describen en la LOMLOE, y la consecución de estas capacitará a los alumnos para el desarrollo en el mercado profesional y integración en una sociedad donde el uso de las tecnologías es una realidad y avanza de manera rápida. Es por ello, por lo que dentro de la programación mejorada también se incluyen el uso de ellas.

Si es cierto, al inicio de curso sería importante dedicar unas sesiones para asegurarse que todo el alumnado saben hacer el uso correcto de las herramientas que se utilizan y que todos los alumnos con necesidades educativas especiales tienen acceso y pueden utilizarlas. Esto se podría realizar en las horas destinadas a tutorías en las primeras semanas, asegurándose que el total del alumnado entiende la dinámica y el funcionamiento del módulo y tienen las habilidades necesarias para el estudio de forma autónoma.

A continuación, se describen el total de TIC utilizadas en la programación de la unidad didáctica:

- Moodle: plataforma de soporte educativo donde quedará publicado todo el material didáctico, bibliografía de referencia, links a contenido sobre la realización y edición de documentos gráficos
- Quizizz: plataforma donde permite crear cuestionarios online y responder de manera diferente. En modo multijugador, como tarea o de manera individual.
- Kahoot: plataforma multijugador para la elaboración de cuestionarios
- Red wifi de utilización pública del centro: facilita el acceso a internet a todos los alumnos y docentes del centro.
- Chromebook individual a cada uno de los alumnos que proporciona en centro al realizar la matrícula del centro.
- Pizarra digital: uso de proyecciones y soporte visual al alumnado de los contenidos.
- Padlet: para generar el tablero interactivo con los resultados de las votaciones del alumnado del juego *¿Quién es quién?*
- Edpuzzle: uso de material audiovisual para poder realizar la clase invertida.

Cabe destacar que el centro promueve el uso de las TIC y favorece el acceso al cuerpo docente de formación en competencia digital regulado por el marco europeo que se describe en la Resolución, de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación

Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.

Proyecto de Innovación Educativa

Justificación e idoneidad del proyecto

Como proyecto de innovación educativa se propone realizar un proyecto utilizando la Inteligencia Artificial (IA) y la Realidad Virtual (RV) como herramientas tecnológicas para evaluar de forma objetiva las competencias, contenidos y habilidades adquiridas en el aprendizaje del alumnado. Además, quiero añadir conciencia al alumnado partiendo de mi experiencia personal como profesional de la salud, de los estereotipos de género a la hora de quién sufre mayores enfermedades, toma mayor cantidad de medicación y quién emprende o no por cuidados familiares o de labores de la casa. Por el contrario, históricamente el papel del hombre ha sido el poder, líder en los proyectos de investigación y el rol protector y fuerte del núcleo familiar.

Un estudio realizado en 2020 por la universidad complutense de Madrid y la plataforma de organizaciones de pacientes (pop), refleja los resultados donde las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de ser diagnosticadas de enfermedades autoinmunes, depresión, osteoporosis o Alzheimer, entre otras patologías. Además, casi el 40% de las mujeres padecerán una enfermedad crónica, en comparación con el 30% de los hombres.

La evidencia científica ha demostrado que existen diferencias de género entre hombres y mujeres en cuanto a la salud, y que es necesario hacer estudios teniendo en cuenta esta variable para garantizar la prevención, la mayor precisión en el diagnóstico y la igualdad de derechos de las mujeres a ser atendidas y tratadas eficazmente.

La industria biofarmacéutica asegura que dispone de más de 600 medicamentos en investigación dirigidos a enfermedades que afectan exclusivamente o en mayor medida a las mujeres, como indica un informe de la patronal americana de la industria farmacéutica Pharma que se observa en la siguiente figura.

Figura 4: Medicamentos en investigación para mujeres durante el 2022 de Pharma.

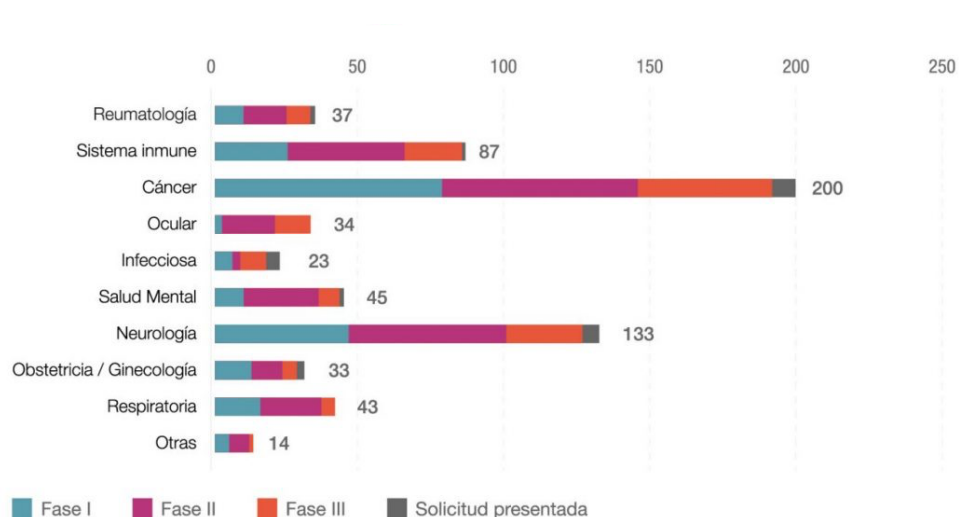


Figura 4: Diariefarma, 22 de mayo de 2022.

Si bien la pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto negativo en la salud mental de todas las personas, el informe apunta que las mujeres se han visto especialmente afectadas por los roles de género y las responsabilidades familiares de cuidado de niños y mayores, combinados con su participación en el mercado laboral.

Para el centro en concreto, que no deja de ser un reflejo de la sociedad en la que vivimos, es importante trabajar desde las aulas por reducir las discriminaciones tanto de género, de raza o de identidad cultural, para mejorar la sociedad en la que vivimos, y colaborar con la formación de personas respetuosas, pacíficas y tolerantes, valores de una sociedad democrática, tal como se refleja en el proyecto educativo de centro. De igual modo, con esta propuesta se pretende trabajar para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, contribuyendo con la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la educación de calidad.

Dentro de este módulo existen unidades didácticas donde se realizan simulaciones de casos a varios tipos de clientes, en función de sus características, situación personal y enfermedad, por lo que durante el proceso de venta y dispensación de productos farmacéuticos se debe realizar de forma individualizada y personalizada, atendiendo siempre a las necesidades de cada cliente. Es por ello por lo que los alumnos realicen dicho proceso

mediante el trato adecuado y correcto hacia el cliente, así como saber ofrecer la información necesaria para el uso de cada producto de forma responsable y ética.

Actualmente, la práctica de dicho proceso se realiza con el resto de los alumnos del grupo clase, pero no hay una herramienta objetiva que facilite al docente la observación y calificación de este proceso ni una herramienta objetiva para que los clientes sean reales y así puedan practicar en base a casos más cercanos a lo que se encontraran en un futuro próximo.

De esta necesidad de una evaluación de calidad y mejorar las habilidades comunicativas y sociales de los estudiantes, surge la idea de realizar un proyecto juntamente con los alumnos del resto de CFGM de TFP donde se implementará las gafas de realidad virtual, para crear situaciones reales con tipo de pacientes que acuden con frecuencia a la farmacia. Además de utilizar la IA para crear la forma de actuación modelo para cada situación y casos que sean lo más justos posibles y que incorporen los cambios sociales de la sociedad actual, como la diversidad étnica, la igualdad de género, la diversidad de enfermedades y la discriminación social.

Estos instrumentos se emplearán en los ejercicios prácticos y en las pruebas de evaluación de habilidades comunicativas y sociales en relación con la venta de productos farmacéuticos que se encuentran en la unidad formativa 099 Disposición y venta de productos. También se pueden utilizar en otros módulos profesionales como el M0101 Dispensación de productos farmacéuticos o el M0100 Oficina de farmacia.

Objetivos

El objetivo de esta propuesta de investigación educativa es la de mejorar la calidad de la atención de las habilidades comunicativas que se enseñan a los alumnos y tener una herramienta objetiva con base de datos de las diferentes situaciones de aprendizaje más comunes que suceden en el día a día (donde visibilice la desigualdad de toma de medicación entre mujeres y hombres) de una farmacia para poder adaptarlas a la realidad y así proponer mejoras en el aprendizaje.

La implementación de las intervenciones de mejora en referencia al empoderamiento de la mujer persigue disminuir la brecha en la discriminación por motivos de género se iniciará dos meses del inicio de las clases y poder concienciar al alumnado acerca de la realidad de clientes que va a recibir en la farmacia, y saber de dónde viene dicha diferenciación histórica.

Plan de trabajo o programación

En la siguiente tabla se pueden observar las fases de trabajo de dicho proyecto de innovación.

Tabla 10: *Plan de trabajo.*

1ª FASE	
Cronograma	Octubre
Actividad	Encuesta a los chicos y las chicas sobre creencias y percepciones en el papel de la mujer en la toma de medicación y padecimiento de enfermedades
Recursos	Chromebook para realizar el Google Forms
Responsables	Tutora del curso Coordinadora departamento de orientación pedagógica
Evaluación	Análisis de resultados a través de gráficas y diagramas de barras para poder realizar la intervención y creación de casos mediante la IA
2ª FASE	
Cronograma	4 sesiones con una asignación de 1 h semanal (noviembre)
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Actividades	3 talleres que se impartirán por parte de asociaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. 1 jornada en el centro (participación de todo el alumnado de CF del centro) para visibilizar el papel de la mujer a lo largo de la historia a través de profesiones donde predominan el género masculino y el rol de cuidadora de la mujer
Recursos	Realización del material de divulgación Visionado de películas Decoración con el material elaborado del centro
Responsables	Tutores de todos los cursos de ciclos formativos
Evaluación	Cuestionario de satisfacción utilizando escala Likert a los alumnos participantes
3ª FASE	
Cronograma	Diciembre a abril (segunda evaluación)
Actividades	Creación de los casos mediante IA y la creación de la app de RV con ayuda de los ingenieros profesores de tecnología de bachillerato y su alumnado
Recursos	Chromebooks y aplicaciones informáticas para crear la RV Chromebooks para utilizar la IA
Responsables	Tutora del curso Profesorado del Departamento de Tecnología de Bachillerato
Evaluación	Análisis de los datos recogidos por la IA y finalización de la aplicación

4ª FASE	
Cronograma	Abril a junio (tercera evaluación)
Actividades	Implementación de la aplicación en los casos prácticos del CFGM TFP de la IA y RV
Recursos	Gafas de realidad virtual Ordenador del profesor Proyector
Responsables	Tutora del curso Profesorado del Departamento de Tecnología de Bachillerato
Evaluación	Análisis de los resultados de los casos prácticos a través de diagramas de barras para conocer la eficacia de la intervención

Tabla 10: *Elaboración propia.*

Evaluación

En referencia a la evaluación, la IA facilitará la objetividad del docente a la hora de calificar las habilidades comunicativas por parte de los alumnos, pudiendo equiparar los casos prácticos con igualdad de condiciones para todos los alumnos del grupo clase. Se creará una base de datos para poder tener una lista de casos reales y a través de la teoría estudiada, la IA sacará el proceso completo de actuación ideal de cada situación para poder mostrar a los resultados al alumnado con los puntos de mejora a trabajar y enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje de este fomentando la autoevaluación, el pensamiento reflexivo y la toma de decisiones. Personalmente creo que es un punto de mejora en la calidad docente para la simulación de casos reales optimizando los resultados que se buscan obtener.

Conclusiones y posibles líneas de investigación

Tras la elaboración del trabajo final de máster se podría concluir que:

- La docencia actual debe estar centrada en el abordaje integral de la diversidad intelectual por sus múltiples beneficios y resultado demostrados a través de los últimos estudios publicados sobre la neuroeducación.
- La educación debe ir encaminada al fomento de la creatividad, autonomía y pensamiento crítico, para contribuir en la formación de personas que utilicen todos sus recursos para la consecución de sus objetivos personales, académicos y profesionales.

- El uso de metodologías de innovación educativa con la incorporación de las herramientas TIC es una de las pedagogías educativas que mejores resultados reporta para la consecución del aprendizaje funcional y significativos de los saberes, objetivo descrito en la LOMLOE.
- Las propuestas de investigación educativa deben ser un valor añadido en la labor docente, puesto que es la manera de evolucionar hacia una educación de calidad, objetivo 4 de la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- El modelo de escuela inclusiva enriquece el proceso de aprendizaje de todos los alumnos, ayudando a conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, formando a personas con valores éticos, morales y de equidad. Valores que se precisan para mejorar la convivencia en la sociedad actual.
- Trabajar el aprendizaje a través de la motivación e implicación es el motor de arranque del proceso individual de aprendizaje y es una manera de empoderarlos y hacerles protagonistas de este, creando interés por la educación y cultura, pilares de una sociedad desarrollada globalizada.

Este trabajo ha pretendido aplicar todos aquellos conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas durante los meses de estudio y realización de prácticas en el centro, donde he podido observar, analizar y aplicar todo aquello necesario para el ejercicio de la labor docente del siglo XXI. El empleo de todo ello se ha transformado en la mejora de esta programación de una unidad concreta, pero el objetivo principal es poder aplicarlo a cualquier diseño de programación que deba hacer. Puesto que los pilares básicos de atención a la diversidad, inclusión educativas y diferencias en el aprendizaje deben ser universales y poner como premisa el cumplimiento de estas.

Con esta mejora en la programación se pretende activar la reflexión y el esfuerzo por la mejora diaria para poder crear las capacidades necesarias para el desarrollo personal y el crecimiento profesional.

Para finalizar, quiero mencionar la importancia de la retroalimentación constante entre el desarrollo de la programación y la respuesta del alumnado, reflejada en la evaluación del ejercicio docentes y los resultados académicos de los/las alunas. Para que la programación sea susceptible de cambios dependiendo de los resultados de la evaluación. El hecho de la utilización de metodologías de innovación educativa hace que sea más fácil la adaptación de la programación a las características del grupo clase que tengamos delante con la posibilidad de introducir otros elementos para mejorar el enfoque metodológico o la inclusión de la IA en los módulos prácticos, ayudando a la evaluación de las habilidades de los alumnos de forma objetiva.

Líneas de investigación

Como futuras líneas de investigación se plantea desarrollar un análisis de datos sobre la opinión del alumnado acerca de varios aspectos del ciclo formativo como por ejemplo conocer si los contenidos, competencias y habilidades adquiridas han sido suficientes para poder ser competentes en su inserción laboral. Además, es necesario investigar la satisfacción del alumnado con las prácticas para evaluar la validez del alumnado para desempeñar su profesión.

Bibliografía

Constitución Española de 1978, BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978

Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el que se regula la atención a la diversidad y orientación educativa a los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos

Decreto 91/2012, de 23 de noviembre, por el cual se establece la ordenanza general de la formación profesional del sistema educativo en el sistema integrado de formación profesional en las Islas Baleares.

Diariofarma. 27 de mayo de 2022, Los medicamentos; cuestión de género.

<https://diariofarma.com/2022/05/27/los-medicamentos-cuestion-de-genero>

Jara Ramírez, M. A & Velásquez Aguirre, M.M. (2022). Aprendizaje basado en proyectos. Ed.SEDUNAC, *Estrategias metodológicas innovadoras*.(10-43).Corporación Universitaria adventista. Disponible en:

<http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1209/LIBRO%20-%20Estrategias%20Pedag%C3%B3gicas%20Innovadoras%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por el que se dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas.

Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Islas Baleares

Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

LEY Orgánica 5/2022, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.2 que las Administraciones educativas, podrán ampliar los contenidos de los títulos de formación profesional

ORDEN de la consejera de Educación y Cultura de 13 de julio de 2009 por el que se regula la organización y el funcionamiento de los ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo.

Orden del consejero de Educación y Universidad de 22 de mayo de 2019 por la cual se regula el funcionamiento de los servicios de orientación educativa, social y profesional de las Illes Balears.

Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Resolución del consejero de Educación y Universidades de 23 de octubre de 2023 por la cual se dictan las instrucciones relativas a la evaluación, la promoción y la titulación en las enseñanzas de formación profesional.

Resolución del consejero de Educación y Universidades de 23 de octubre de 2023 por el que se dictan instrucciones para la evaluación de los módulos del primer curso de un ciclo formativo que los alumnos promocionan al segundo curso tienen pendientes de superar.

Anexos

Anexo A. Lista de cotejo

Lista de cotejo	Si	No	Nota
Contiene todas las características del tipo de cliente asignado (35%)	3,5 ptos	0 ptos	
Realiza el vídeo de forma adecuada, describiendo la forma de actuación del tipo de cliente asignado (20%)	2 ptos	0 ptos	
La comunicación verbal es adecuada al tipo de cliente (20%)	2 ptos	0 ptos	
La comunicación no verbal y postural es adecuada al tipo de cliente (15%)	1,5 ptos	0 ptos	
Los compañeros han adivinado el tipo de cliente tras la visualización del vídeo (10%)	1 pto	0 pto	

Anexo B. Rubrica portfolio

	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	NOTABLE (7-8)	EXCELENTE (9-10)	Nota
Adecuación con el temario (25%)	No presenta conocimientos relacionados con la correcta asistencia en la dispensación del producto	Faltan contenidos básicos en relación con la asistencia e información del producto	El contenido expuesto atiende a las demandas del cliente, sin informar con claridad sobre su uso	El contenido cumple concretamente con los conceptos teóricos, en relación con la asistencia en la dispensación de producto	
	0,75 pts	1,25 pts	1,5 pts	2,5 pts	
Contenido (25%)	No tiene un contenido adecuado	El contenido contiene leves errores	Mantiene un contenido adecuado	Mantiene un contenido excelente	
	0,75 pts	1,25 pts	1,5 pts	2,5 pts	
Organización y coherencia (25%)	El trabajo no está organizado ni presenta coherencia entre sus partes	El trabajo tiene falta de estructura y coherencia.	El trabajo está estructurado y con coherencia, pero con algun error	El trabajo está estructurado y con excelente coherencia	
	0,75 pts	1,25 pts	1,5 pts	2,5 pts	
Análisis de la información (25%)	Déficit del análisis de datos	Análisis adecuado de todos los datos, pero con bastante déficit	Análisis bastante adecuado de todos los datos, con algún déficit	Análisis adecuado de todos los datos	
	0,75 pts	1,25 pts	1,5 pts	2 pts	

Anexo C. Rubrica evaluación role playing.

	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	NOTABLE (7-8)	EXCELENTE (9-10)	Nota
Contenido (40%)	No presenta conocimientos relacionados con la correcta asistencia en la dispensación del producto	Faltan contenidos básicos en relación con la asistencia e información del producto	El contenido expuesto atiende a las demandas del cliente, sin informar con claridad sobre su uso	El contenido cumple concretamente con los conceptos teóricos, en relación con la asistencia en la dispensación de producto	
	0,4 pts	2 pts	2,8 pts	4 pts	
Comunicación verbal (40%)	No mantiene un trato y comunicación adecuados	Algunas veces mantiene un trato y comunicación adecuados	Mantiene un trato y comunicación correcta	Mantiene un trato y comunicación excelente con respeto y seguridad	
	0,4 pts	2 pts	2,8 pts	4 pts	
Lenguaje no verbal y postura (20%)	No mantiene un lenguaje no verbal ni la postura adecuado	El lenguaje no verbal y la postura no son del todo adecuados	El lenguaje no verbal y la postura son correctas, pero hay errores leves	El lenguaje no verbal y la postura se realizan a la perfección	
	0,75 pts	1,25 pts	1,5 pts	2 pts	

Anexo D. Checklist coevaluación y autoevaluación role playing

Evalúa la actuación de tus compañeros a medida que visualizas el caso:				
1: Deficiente 2: Regular 3: Bien 4: Muy Bien				
	1	2	3	4
Se detectan las características del tipo de cliente				
<i>La atención es personalizada y con respeto</i>				
El producto ofrecido es el idóneo a las necesidades y tipo de cliente				
El lenguaje no verbal y la postura es adecuada al tipo de cliente representado				
<i>La comunicación es fluida y adecuada</i>				

Anexo E. Evaluación práctica docente.

Evaluación de la práctica docente				
Responde a las siguientes afirmaciones teniendo en cuenta que un 0 indica que estás en desacuerdo y un 3 que estás totalmente de acuerdo				
	0	1	2	3
La docente ha llegado con puntualidad al aula	0	1	2	3
La docente ha respondido las dudas surgidas durante el proceso de aprendizaje	0	1	2	3
He tenido acceso a la revisión de los componentes de la evaluación	0	1	2	3
La docente ha proporcionado el material necesario para la realización de las actividades	0	1	2	3
El temario ha sido explicado con claridad	0	1	2	3
La docente se ha dirigido a ti con respeto y educación	0	1	2	3
Puntuación sobre 18:	Nota sobre 10:			

Anexo F. Guía de Elaboración Preguntas para entrevista con experto.

Consejos para la elaboración de preguntas para la entrevista al experto

Futuros técnicos, en la siguiente sesión tendremos la oportunidad de poder charlar con un próximo compañero de profesión con más de 10 años de experiencia. Tras estos pocos meses cursando el ciclo, tenéis la oportunidad de preguntarle aquellas inquietudes que lleváis dentro. Para ello, os propongo que elaboréis unas preguntas para poder hacer el tiempo de charla más productivo. Os doy unos “tips” que os harán más fácil la reflexión, y las posibles preguntas.

Elabora 3 preguntas de forma individual para poder preguntar.

El día de la charla las pondremos en común con todos los compañeros y entre todos decidiremos cuales son las más interesantes.

Vamos chicos, sacad todo lo que lleváis dentro, no os quedéis con ninguna duda sin resolver.

1. ¿Piensa en tu futuro trabajo, qué clientes deberás atender?
2. ¿Qué miedos tienes al respeto?
3. ¿Cómo puedes atender de manera respetuosa a alguien con diversidad sexual?
4. Escribe 3 emociones que te genera la palabra transexualidad

